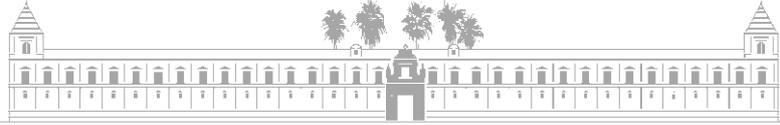


DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 77

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso

Sesión celebrada el jueves, 20 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil quince.

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la consejería de Fomento y Vivienda (pág. 3).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil quince.

10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Fomento y Vivienda

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a iniciar esta importantísima comisión de presupuestos y, por tanto, les adelanto que va a haber dos turnos de intervención de los portavoces de 10 y 15 minutos, respectivamente, porque creemos que este es un buen momento para la reflexión, para el debate, para la información y para la transmisión a los andaluces y andaluzas de las prioridades de esta comisión y de esta consejería.

Sin más dilación, consejero, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Comparezco hoy ante esta comisión para informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma en lo relativo a la Consejería de Fomento y Vivienda.

El Gobierno de Andalucía ha aprobado las cuentas para 2016 que ponen el énfasis en dos aspectos que a mi juicio coinciden con las preocupaciones y necesidades de los andaluces y de las andaluzas. En primer lugar, que las familias andaluzas noten de verdad la recuperación —es decir, que se traduzca en empleo y en renta disponible— y que puedan contar con una red de seguridad de servicios públicos fundamentales de calidad y blindados frente a los recortes impuestos por el Gobierno de la nación.

Antes de centrarme en las características generales del Proyecto de Presupuestos para 2016, me gustaría detenerme un momento en trasladarles los condicionantes a los que ha tenido que hacer frente el Gobierno andaluz a la hora de elaborar estas cuentas del 2016. Limitaciones que tienen que ver con las políticas de austeridad a ultranza defendidas por la Unión Europea y, sobre todo, por la forma de trasladar dicha política a la realidad del país por parte del Gobierno central al imponer medidas que determinan un tratamiento financiero injusto hacia las comunidades autónomas, en general, y hacia Andalucía, en particular.

Desde Andalucía no discutimos la necesidad de la consolidación fiscal, pero sí la divergente trayectoria planteada para llegar al equilibrio presupuestario, mucho más exigente para las comunidades autónomas que para el Estado.

Cuando para el Gobierno de la nación se reserva ocho veces más margen de déficit que para las comunidades autónomas, lo que se está haciendo es poner en peligro la educación, la sanidad y la dependencia, que concentran el grueso de las competencias autonómicas: 2,5 de margen presupuestario en términos de déficit para el Gobierno; 0,3 para las comunidades autónomas. Una proporción de uno a ocho.

Y quiero que quede muy claro que nadie obliga al Gobierno a hacerlo de esta forma, sino que responde a la voluntad clara y precisa del Gobierno que sostiene el Partido Popular por limitar el margen de maniobra de las comunidades autónomas. Yo creo que, a la postre, por forzar el deterioro de los servicios públicos e ir creando condiciones y abriendo caminos a la privatización de servicios.

Dicho esto, y a pesar de no compartir el objetivo de déficit, Andalucía cumplirá en 2016 su objetivo de estabilidad, como lo ha venido haciendo hasta ahora. Y lo haremos manteniendo un nivel de endeudamiento más moderado que el resto de las comunidades autónomas. De hecho, estamos 2,7 puntos por debajo de la media de endeudamiento del conjunto de comunidades autónomas de España.

Asimismo, el Gobierno ha tratado de que la Junta de Andalucía aplicara incorrectamente la llamada regla de gasto, de forma que tuviéramos que dedicar las dos terceras partes del incremento por las entregas a cuenta, los 1.712 millones de euros famosos que anunció el presidente Rajoy en su visita a Sevilla, al pago por adelantado de la deuda con los bancos en vez de a los servicios públicos fundamentales, a la inversión y a la creación de empleo.

Desde el Gobierno andaluz se ha defendido la que, a nuestro juicio, era la aplicación correcta de la regla, de acuerdo con la normativa europea, que circunscribe su aplicación a un momento en el que el crecimiento ya se haya consolidado, y esto no entra en contradicción con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y todo ello, señorías, en un contexto en el que la deficiente aplicación del sistema de financiación y la negativa del Gobierno a afrontar su reforma como tal, cuando se comprometió, han dado como resultado la infrafinanciación de Andalucía, cuantificada en 4.156 millones de euros desde su entrada en vigor. Un grave problema para nuestra comunidad autónoma que condiciona negativamente nuestros ingresos, limita las posibilidades de inversión y de generación de empleo y, sin duda, dificulta el horizonte de convergencia.

Aun teniendo estos condicionantes y debido a que los ingresos se recuperan por la evolución positiva el cuadro macroeconómico —influencia de la política del Banco Europeo con políticas monetarias que han facilitado el crecimiento en España, en fin, como el resto de los países europeos—, los buenos resultados de la lucha contra el fraude y las actuaciones de mejora de la gestión en Andalucía, la dotación para el gasto no financiero en 2016 del conjunto del presupuesto va a alcanzar los 28.661 millones de euros, un 3,6% más que en 2015. Y esa cifra va a permitir una estrategia de desarrollo.

Se lo he comentado en algunas ocasiones, desde la convicción de que la política orientada por el Gobierno no solo tiene que ir al crecimiento, el crecimiento es una condición necesaria, no es una condición suficiente. Estamos hablando de crecimiento, de la necesidad de redistribución y, por supuesto, del respeto a los sistemas naturales cuando hacemos política en el conjunto de la nación.

La competitividad de nuestra economía y el cambio de modelo productivo han de venir de la mano de la investigación, de la innovación, de la eficiencia energética y de la reindustrialización. Y por esa razón la inversión pública crece un 9,5%, hasta los 3.523 millones de euros; la inversión en I+D+i sube un 8,3; las universidades recibirán 1.454 millones de euros, el 1% del PIB andaluz; la política de desarrollo económico crece en un 32,1%; la internacionalización de nuestras empresas, en un 14%; y la del fomento del empleo, en un 25,5.

Por otra parte, el presupuesto para el 2016 va a suponer el mantenimiento de la opción política del Gobierno andaluz por revitalizar los pilares de lo que entendemos como una sociedad decente, aquellos servicios públicos que aseguran la igualdad de oportunidades y el mantenimiento del Estado de bienestar.

Para ello las políticas sociales van a concentrar el 83,5% del gasto en 2016. La política educativa crece un 4,1%, hasta los 7.075 millones de euros y la de salud un 4,8, hasta los 8.807. Se incrementan las plantillas docentes y sanitarias en 360 y 218 efectivos, respectivamente. Y la dotación para la atención a la dependencia

crece hasta los 1.155 millones de euros, que la Junta de Andalucía financia en el 78% y el Gobierno de la nación en el 22%. Saben ustedes que partíamos de un escenario inicial de financiación de 50 a 50.

Además, este presupuesto también recupera parte de los derechos que los empleados públicos dejaron aparcados durante la crisis, incorpora una subida salarial del 1%, cumple el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales para recuperar el 25% de la paga extra de 2012 y hará posible que todo el personal no fijo de la Administración trabaje el cien por cien de la jornada.

Me gustaría también hacer referencia a la bajada de impuestos de la que se van a poder beneficiar los trabajadores con ingresos bajos y medios, manteniendo el principio de que quien más gane más pague. Hemos apostado por reducir en dos puntos el IRPF para las rentas de hasta 60.000 euros, pero al contrario de lo que ha hecho el Gobierno de la nación, mantenemos los suplementos en los gravámenes de las rentas más altas y creamos tramos intermedios que nos permitan mantener y avanzar en la progresividad.

Es de justicia que después de haberles pedido a las clases medias y trabajadoras un esfuerzo fiscal que hiciera posible mantener unos servicios públicos, ahora que hay algún margen de maniobra por el incremento de los ingresos se les alivie la carga fiscal.

El presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda, enmarcado dentro de este cuadro general al que antes he hecho referencia... Como ya les he dicho, en el presupuesto de 2016 la inversión pública, como vía para dinamizar la economía, el crecimiento y la creación de empleo, son unos de los elementos fundamentales que orientan el presupuesto.

La Consejería de Fomento y Vivienda, al tratarse de una consejería mayoritariamente inversora, se ve beneficiada del esfuerzo del Gobierno andaluz por mejorar la dotación de capital físico y contará en 2016 con un presupuesto de 755,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,4% respecto del ejercicio anterior.

Con estas cifras la consejería crece por encima del conjunto de las consejerías, que lo hacen en un 5,4, excepción hecha de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que es la que más incrementa su presupuesto.

No obstante, creo que es necesario contextualizar esa cifra y hacer notar que, si bien el presupuesto de la consejería se viene recuperando en un 27,7% desde 2014, está aún muy lejos de la dotación que alcanzaba al comienzo de la crisis, en 2008.

Quiero hacer referencia a dos capítulos de gasto según la clasificación económica. En primer lugar, es destacable la disminución del gasto en bienes corrientes y servicios, para el funcionamiento ordinario de la consejería, lo que se entiende como el Capítulo II, en más de un 30%, consecuencia del ahorro general y, en especial, del ahorro en alquiler debido al próximo traslado de la sede de los servicios centrales de la consejería.

Por otra parte, destaca de manera significativa la evolución positiva de la inversión, con un crecimiento del 16,4% en el conjunto del presupuesto, que lo hace el 9,5%. En números absolutos, el crecimiento es de 59,7 millones de euros hasta alcanzar la cifra de 421,7 millones. Esta inversión estará destinada en buena medida a la política de vivienda, al objeto de avanzar en la efectividad del derecho a una vivienda digna de todos los ciudadanos andaluces así como a las infraestructuras, movilidad y transporte.

En este punto quiero hacerles una reflexión sobre la incidencia de los fondos europeos en la inversión de esta consejería, que me parece también especialmente relevante. La entrada en vigor del nuevo marco comunitario de apoyo 2014-2020 ha supuesto una significativa reducción en los fondos a disposición de esta consejería. Si a lo largo del marco 2007-2013 dispusimos de una cifra cercana a los 1.500 millones de euros,

en 2014-2020 será alrededor de 760, de prácticamente la mitad. Si nos centramos en 2016, la dotación de fondos europeos para inversión representa el 24,3% menos que en 2015, por lo que para compensar esta pérdida, se incrementa la inversión autofinanciada con fondos propios en un 80%.

Por otra parte, el nuevo marco financiero europeo también determina un endurecimiento de las condiciones que han de cumplir los proyectos para optar a la financiación europea. Así, en el ámbito de las carreteras, por ejemplo, las conexiones locales o zonas rurales no son elegibles, como sí lo eran, con anterioridad, para poder recibir financiación europea. Tampoco lo son las actuaciones en conservación de carreteras. De esta manera, muchos proyectos que podían haberse visto beneficiados por la financiación europea en el anterior periodo, no lo podrán ser ahora, básicamente porque no son conexiones que den acceso a la Red Transeuropea de Transportes.

Haré referencia a los principales programas presupuestarios de la consejería. Programa de Vivienda, rehabilitación y suelo, programa 4.3.A, y el programa de Movilidad, Infraestructuras y transportes, el programa 5.1.B. En el programa 4.3.A, de Vivienda y rehabilitación, que gestiona la Secretaría General de Vivienda y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, está dotado con 240,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 25,3%, 192,2 millones de euros en 2015, como punto de referencia. Del total, el 62,1% se corresponde con recursos autofinanciados de la comunidad autónoma, 141,4 millones de euros, el resto, la financiación corresponde a la fuente estatal y a la fuente europea, 11,4% corresponde en la anualidad de 2016 al programa operativo Feder, con un absoluto de 25,9 que representa ese 11,4, y el 26,5% se corresponde principalmente con el convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y las comunidades autónomas para la ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana.

Sin lugar a dudas, el eje central sobre el que pivotará toda la política de vivienda y rehabilitación de la consejería es el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, que estará disponible, como ustedes saben, y hemos comprometido en sede parlamentaria en el primer trimestre de 2016. Las principales líneas generales del programa presupuestario 4.3.A son las siguientes: actuación en materia de vivienda destinada a facilitar a las familias con menos ingresos el acceso a una vivienda digna, de calidad y adecuada, así como movilizar el parque de vivienda desocupada mediante actuaciones de fomento del alquiler.

El gobierno de Andalucía, en el marco de sus competencias, ha hecho de la lucha por una vivienda digna, tal y como establece la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución y el propio Estatuto, una tarea prioritaria. Conscientes de la responsabilidad que tenemos en estos momentos y, como le digo, en el ámbito de nuestras competencias en esta materia, el Gobierno andaluz quiere seguir avanzando en la lucha contra los desahucios de la vivienda habitual y en la protección de los derechos de los deudores hipotecarios.

Desde el comienzo de la legislatura, saben ustedes que hemos tratado de mejorar la situación de los ciudadanos andaluces que viven en la amenaza de perder su vivienda, actuando desde diferentes frentes. Hemos ampliado nuestro esfuerzo en concurrencia con otras instituciones y con otros agentes sociales para hacer un abordaje eficaz del problema. Me refiero al Defensor del Pueblo, las instituciones financieras, la Sa-reb, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las plataformas ciudadanas y organizaciones no gubernamentales comprometidas con esta tarea, instituciones y colectivos con los que seguimos trabajando. Hemos puesto en marcha y se está tramitando el anteproyecto de ley de retracto, que permitirá a la Junta

ejercer el derecho de compra preferente de las viviendas afectadas, felicitando un alquiler social, la permanencia, por tanto, en el hogar de las familias afectadas por una ejecución hipotecaria.

A través de las oficinas de defensa de la vivienda, hemos atendido desde su puesta en funcionamiento en octubre de 2013, a diez mil ciudadanos a los que se les ha prestado servicio en el ámbito de la prevención, de la intermediación y de la protección. Una vez culmine la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias, en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, las oficinas se dotarán de cobertura jurídica, impulsando así la creación del sistema andaluz de información y asesoramiento integral en materia de desahucios.

Hemos puesto en marcha el Observatorio de la Vivienda en Andalucía, el único foro de análisis, participación y debate en materia de vivienda de todo el territorio nacional. Un instrumento integrado por más de una treintena de participantes que aportarán perspectiva y visión de la situación de la vivienda en la comunidad autónoma, y tendrán una participación muy activa en la evaluación permanente de las políticas públicas que se desarrollen en esta materia, siendo la ley del retracto y el plan autonómico de vivienda una de las primeras iniciativas en las que comiencen a trabajar.

Mantenemos el compromiso con la paralización de todos los desahucios en el parque público de viviendas propiedad de la comunidad autónoma. Hemos avanzado en la tramitación de las ayudas de la orden de 28 de noviembre de 2014 dirigida a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución hipotecaria. Una ayuda que, una vez levantada la suspensión temporal del plazo de presentación de solicitudes para la ampliación del crédito, se podrá atender al ciento por ciento de las mismas, y cuenta con un presupuesto de 3,8 millones de euros. La orden fue publicada, como ustedes saben, en el *BOJA* el día 1 de octubre pasado.

Hemos avanzado igualmente en la tramitación de otras dos líneas de ayudas al alquiler, la contemplada en la orden de ayudas para el alquiler de vivienda a personas con ingresos limitados, aprobada el 3 de marzo de 2015 y desarrollada en el marco del convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para la aplicación del plan estatal de vivienda, destinada al pago de rentas de alquiler durante el año 2015 con un presupuesto de 15 millones de euros. Y las ayudas de la Orden de 29 de julio de 2014, que regula la concesión de subvenciones a personas en situación de especial vulnerabilidad para el alquiler de viviendas gestionadas por entidades públicas y que efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014, una ayuda que se desarrolla también en el marco del convenio de colaboración con el ministerio, dotado con 4,3 millones de euros.

Para el próximo ejercicio 2016 las principales actuaciones previstas son: en el marco del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, se priorizarán las actuaciones de fomento del alquiler y se contemplarán ayudas a los adquirentes de vivienda protegida, así como ayudas a los promotores de viviendas en alquiler. Durante 2016 se tramitará en esta Cámara el proyecto de ley de retracto en procesos de desahucios, que cuenta en este ejercicio con 4 millones de euros, lo que permitirá el pleno ejercicio del derecho de adquisición preferente de vivienda. Se incluyen en el presupuesto, además, créditos por importe de 67,4 millones de euros para asumir los compromisos generados durante la vigencia del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y anteriores.

Rehabilitación sostenible de edificios residenciales, viviendas y áreas urbanas incluido el parque público residencial. En este apartado quiero destacarles lo siguiente: la puesta en marcha de nuevas actuaciones en

materia de rehabilitación con cargo al nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, priorizando la rehabilitación autonómica de viviendas y edificios, tanto de titularidad pública como privada, la rehabilitación energética y las áreas de rehabilitación integral, será uno de los ejes fundamentales de acción en este próximo año 2016. Se priorizarán aquellas actuaciones que quedaron pendientes procedentes del programa de rehabilitación singular que supongan la eliminación de barreras arquitectónicas y, especialmente, la instalación de ascensores en edificios. Para esta actuación se han habilitado créditos por importe de 8 millones de euros que se enmarcarán en el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación.

De la misma manera, la culminación de actuaciones en ejecuciones, en particular las acogidas al programa de rehabilitación edificatoria, convocadas mediante la orden de 28 de abril de 2015 y que va dirigida a financiar obras de conservación, de mejora de la calidad y la sostenibilidad, y realizar ajustes en materia de accesibilidad. Una orden que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración con el ministerio y que cuenta con 13,6 millones de euros para las anualidades de 2015 y 2016.

En materia de parque público se continuarán las actuaciones de regeneración y renovación urbana ya suscritas en el seno de la comisión bilateral con el Ministerio de Fomento. Me estoy refiriendo a actuaciones que ya hemos señalado en algún momento y que están en este momento en fase de ejecución, terminarán en los primeros meses del próximo año 2015: el Puche, en Almería, el barrio del polígono de Almanjáyár, en Granada, barrios de la Piñera y el Saladillo, en Algeciras, barrio de la Lagunilla y polígono Puerta de Madrid, de Andújar, barrio Marismas del Odiel, de Huelva, polígono Sur de Sevilla, casco norte de Sevilla, centro histórico de Baeza, centro histórico de Cádiz y centro histórico de Montoro.

Asimismo, se dará inicio a las actuaciones que se prevén para 2016, una ampliación del convenio con el ministerio, y que las hemos propuesto, que son las siguientes: barriada de La Chanca, de Almería; barrio San Mateo y Santiago, de Jerez de la Frontera, en Cádiz; centro histórico de Cádiz, barriada de La Paz, en Cádiz; Barrio Alto y Barrio Bajo, de Sanlúcar de Barrameda; barriada Las Palmeras-Electromecánica, en Córdoba; barriada Huerta Carrasco-Esparraguera, en Motril; barriada Las Flores, en Pinos-Puente, de Granada; barriada La Orden-Santa Isabel y El Torrejón, en Huelva; centro histórico de Úbeda; barriada de Arrayanes, en Linares; centro histórico de Málaga, y barriada La Corta, en Málaga; centro histórico de Casares; barriada Las Viñas, en Lora del Río; barriada El Rancho, en Morón de la Frontera; Fuenteseca, en Almería; Antonio Muro, en Puerto Real; polígono de El Valle, en Jaén, y Trinidad-Perchel, en Málaga.

Rehabilitación del patrimonio de interés arquitectónico, fomento y difusión de la arquitectura y actuaciones en espacios públicos. Se dará inicio a las actuaciones acogidas al cumplimiento del programa operativo Feder 2014-2020, y se continuarán desarrollando las líneas de trabajo definidas para ambos programas. Especial mención merecen por su importancia, en el apartado de ejecución y seguimiento de convenios, la colaboración con los ayuntamientos de Andalucía, la rehabilitación de las casas consistoriales de Almería, de Linares, de Peñarroya-Pueblo Nuevo y de Écija. Así como la rehabilitación de la Almazara y consolidación de Carnicerías Reales de Priego de Córdoba. Y se culminará la ejecución de las obras en marcha en base a proyectos ya redactados a partir de los convenios suscritos con los ayuntamientos desde el año 2014.

A destacar también la iniciativa Ciudad Amable, que aspira a desarrollar acciones de sensibilización, formación y difusión sobre los valores y técnicas de intervención en el espacio público como lugar de la colectividad, la movilidad sostenible en la ciudadanía, y en general sobre la mejora de la calidad del espacio

urbano y su activación social, cultural y económica. Actuaciones previstas en diferentes municipios de Andalucía, que no les voy a citar.

El programa presupuestario 5.1.B, referido a la Movilidad, a las infraestructuras viarias y de transporte. Este programa, gestionado por las Direcciones Generales de Infraestructuras y de Movilidad, así como por las Agencias de Obra Pública y de Puertos de Andalucía, cuenta con 473 millones de euros de dotación para 2016. Quiero destacar, dentro de este programa, el peso de las inversiones, que suponen 285,6 millones de euros, lo que representa un incremento porcentual respecto a 2015 del 3,5%. Los principales objetivos de este programa son el desarrollo de actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible. En relación con este objetivo, los hitos más significativos van a ser: en el ámbito normativo, la aprobación de la ley andaluza de la movilidad sostenible, y en lo que se refiere a las infraestructuras y servicios de transporte se continuarán desarrollando los sistemas de transporte ya iniciados. Les citaré, en concreto, el tranvía de Alcalá de Guadaíra y su conexión con el metro de Sevilla, que contará con 17,5 millones de euros de inversión, lo que hará posible la finalización de las obras en 2017. Así mismo, el metro de Sevilla y el de Málaga tendrán una dotación entre ambos de 147 millones de euros de inversión. En el caso de Málaga, más financiación de costes de explotación en ambos casos, Málaga y Sevilla. En cuanto al metro de Granada, cuya puesta en servicio de la línea completa se sitúa, como les he señalado en anteriores ocasiones, en el tercer cuatrimestre de 2016, cuenta con un presupuesto de 14,4 millones de euros, de los cuales, 11,9 se destinarán al pago de la devolución de los préstamos recibidos, tanto del BEI como de la banca comercial, para la financiación del metro, y el resto para su puesta en explotación. Por último, el tren-tranvía de la bahía de Cádiz, cuya previsión de puesta en servicio comercial, pendiente de suscribir acuerdos con el Ministerio de Fomento para la gestión y explotación, se sitúa, como saben también, en marzo de 2017, cuenta con 20,9 millones de euros de inversión, de los cuales, 19,1 son..., perdón, 20,9 millones de euros, de los cuales, 19,1 son dedicados a la inversión.

A la promoción del transporte urbano colectivo en los ámbitos metropolitanos, a través de los nueve consorcios de transporte que existen en Andalucía, cuenta con 15,7 millones de euros para cubrir los gastos de explotación y 2 millones para la inversión. Entre las principales actuaciones están la creación y mantenimiento de infraestructuras de apoyo al transporte —apeaderos y marquesinas—, y de fomento del transporte público mediante el diseño de plataformas reservadas. Por lo tanto, se dará continuidad también, por otro lado, a actuaciones en materia ferroviaria, como el ramal entre Vadollano y Linares, con 4,7 millones de euros de inversión, destinado a crear las mejores condiciones para que grandes empresas ubicadas en el Parque Industrial de Linares puedan mejorar sus condiciones, dirigidas a la exportación. Continúa el desarrollo de los planes de movilidad de las aglomeraciones urbanas y metropolitanas, que también contarán con una inversión de 5,7 millones de euros.

Así mismo, se prevén en el presupuesto las partidas necesarias para asegurar la financiación de la ruta aérea Almería-Sevilla, financiada con 2,2 millones de euros.

En materia de infraestructuras viarias, los objetivos son completar y mejorar la red autonómica de carreteras de Andalucía y su conservación y seguridad vial. El importe total de inversiones en materia de infraestructuras viarias asciende a casi 177 millones de euros, de los cuales, 95,7 serán cofinanciados con Fondos Feder. Las actuaciones previstas se centrarán en culminar aquellos proyectos en un avanzado estado de eje-

cución y aquellos otros que por su interés socioeconómico han de ser impulsados. Entre las actuaciones de construcción de autovías, les destacaré las que ustedes conocen, pero conviene recordar y ver el compromiso que en el presupuesto de 2016, naturalmente, se mantiene con la ampliación de estas infraestructuras. En la Autovía del Olivar, durante la presente legislatura se han puesto en servicio los tramos de duplicación de la variante de Baeza, el de Puente del Obispo-Torrequebradilla, la variante de Mancha Real, puesta en servicio la semana pasada con la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, y próximamente se pondrán en servicio el enlace oeste de Baeza hasta el enlace norte del Puente del Obispo y el tramo desde el enlace norte al sur en el mismo escenario del Puente del Obispo. Estas obras abarcan 33,9 kilómetros de gran capacidad y han supuesto una inversión de 158 millones de euros. En 2016 continuaremos con la conexión de la variante de Baeza con la Autovía A-32, que discurre entre Linares y Albacete, uno de cuyos tramos el presidente del Gobierno inauguró también hace escasos días. En la Autovía del Almanzora, una vez puesta en servicio en 2015 la variante de Albox, que con 8,7 kilómetros, ha supuesto una inversión de 46,3 millones de euros, continuarán las obras de la autovía en el tramo Concepción-El Cucador, para lo que hay una dotación presupuestaria de 2 millones de euros en el próximo ejercicio, sobre un coste total, que se finalizará en 2017, de 23,5 millones de euros.

En cuanto a la construcción de nuevos trazados de carreteras, acondicionamiento, variantes de población, adecuación de travesías urbanas y actuaciones en ámbitos metropolitanos, se reactivarán las obras que a continuación les señalaré, sin pretender ser exhaustivo. La variante de Roquetas de Mar; la variante sur de Béjar, el tramo este; la variante de Moraleda de Zafayona; el nuevo puente sobre el río Genil, en Huétor-Tajar; la variante este de Arriate; el desdoblamiento de la A-392, entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas; el viaducto Pago de Enmedio, en el acceso norte a Sevilla; la ronda urbana sur de Mairena del Aljarafe; la mejora del firme de la carretera A-6052, de Santiago de Calatrava.

Quiero destacar algunas de las obras puestas en servicio en la actual legislatura, como son: la duplicación de la A-491, entre El Puerto de Santa María y Rota, con 9 kilómetros de longitud y una inversión de 30 millones de euros; el acondicionamiento de la A-344, entre Rute y Encinas Reales, que finalizará antes de que termine el mes de diciembre, con 12,3 kilómetros y 3,4 millones de euros de inversión, sobre un total..., en la última fase, sobre un total de 12 millones, y la construcción del enlace de la A-392 con la A-369, en la que tuve el honor de estar ayer, precisamente, en el término municipal de Ronda. Conecta con el nuevo acceso al hospital comarcal, ha supuesto una inversión global en la mejora de los accesos a Ronda de 13,6 millones de euros, y una intervención en 6,4 kilómetros.

Igualmente, en 2016 está previsto el inicio de otras actuaciones, entre las que les quiero destacar las obras de acceso a la aldea de El Rocío, en Almonte, con un millón de euros; el acondicionamiento de la A-377, entre Gaucín y Manilva; la mejora y ensanche del puente sobre el río Guadamar, en la carretera A-477, y la mejora de trazado entre Arahal y Morón de la Frontera.

En cuanto a la conservación y seguridad vial y eliminación de tramos de concentración de accidentes, destacarles que el próximo ejercicio presupuestario vamos a contar con un presupuesto de 95 millones de euros, de los cuales, 25 procederán de Fondos Feder. Con estas cantidades se mantendrán los 25 convenios de conservación de carreteras vigentes durante 2016, y dichos contratos van a permitir, lógicamente, además de la mejora de las condiciones de seguridad vial en los 10.420 kilómetros de la red autonómica de carrete-

ras, mantener también en torno a 700 puestos de trabajo con las empresas que tienen los contratos, y de 200 efectivos laborales de la Consejería de Fomento. Así, todos estos trabajos tienen una repercusión no sólo en esa mejora de las condiciones de circulación, sino de forma directa también en el empleo.

Por último, les señalo que el presupuesto de la consejería contempla 15,9 millones de euros para la ejecución de obras para vías ciclistas en las redes autonómicas, metropolitanas y urbanas contempladas en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Un tercer objetivo, dentro de este programa, abarca las líneas de trabajo programadas para las infraestructuras portuarias, así como las áreas logísticas. Para el cumplimiento de este objetivo la consejería cuenta con 18,7 millones de euros de inversión.

En materia logística se desarrollarán tres actuaciones: el área logística de Almería, en la fase del sector uno, en la localidad de Níjar; el área logística de Antequera, en Málaga; y el sector del Fresno, el área logística de la Bahía de Algeciras.

En cuanto a las infraestructuras portuarias, se acometerán actuaciones tendentes a mejorar el entorno urbano mediante la integración puerto-ciudad, la regeneración de los espacios e infraestructuras obsoletos y la reordenación de las áreas portuarias, mejorando la accesibilidad al puerto y la adecuación paisajista.

Por citar algunas de las principales actuaciones, les diré que la realización de infraestructuras portuarias obsoletas en Garrucha y Chipiona, la mejora de la integración puerto-ciudad en Barbate, Isla Cristina y Mazagón, y la regeneración de espacios en Carboneras y Caleta de Vélez.

Conclusión, y termino señorías, les he explicado, con la mayor brevedad que he podido, las líneas de actuación básicas del proyecto de la consejería para 2016. Que como síntesis, les resumo, tienen por objetivos apoyar en materia de vivienda el alquiler y la rehabilitación, además de afianzar la lucha contra los desahucios; reactivar aquellas actuaciones en materia de infraestructuras que hubieron de ser reprogramadas o paradas en su momento como consecuencia de la contracción presupuestaria que representó en las cuentas de todas las administraciones públicas la crisis económica, y mantener el esfuerzo y la búsqueda de soluciones eficientes y sostenibles para la movilidad en las grandes aglomeraciones urbanas.

Vamos a continuar con el empuje, para hacer de nuestros puertos y áreas logísticas elementos de generación de empleo y renta. Oportunidades que no podemos perder y para las que es absolutamente imprescindible también la concurrencia de esfuerzos en primer grado del Gobierno de la nación, sea cual sea el Gobierno que salga de las urnas el próximo día 20 de diciembre.

Quedo a su disposición para las aclaraciones que quieran después de su intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero, por su amplia y didáctica intervención. Pasamos al turno de portavoces, en dos partes, diez y cinco minutos respectivamente. Y, por tanto, espero que se ajusten, porque la Presidencia ha sido generosa ya de entrada con los tiempos.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida su señoría, señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes. Gracias, consejero, por la explicación del presupuesto de su departamento.

Coincidir con usted en algunas de las reflexiones iniciales, no cabe duda que los recortes presupuestarios planificados por el Estado han afectado de manera muy negativa a todas las comunidades autónomas. Y ese contexto general ha condicionado la evolución de la política pública, no solo en Andalucía, en todo el país. Y ese injusto reparto del déficit también ha sido soportado y está siendo soportado por las comunidades autónomas, con un perjuicio cierto en los servicios que de manera directa tienen obligación de prestar a la ciudadanía.

De todas maneras, y siendo ese el contexto que compartimos con usted, nos inquieta que siendo cuestionadas las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado por la propia Unión Europea, y habiéndose estimado que le vayan a pegar un cepillado importante a partir del mes de enero, teniendo en cuenta el peso objetivo que tienen los recursos estatales en las cuentas autonómicas, nos preocupa el diseño optimista que se ha hecho de la perspectiva de ingresos, de ingresos tributarios, y de creación de empleo en la comunidad autónoma. No porque no nos alegrara extraordinariamente que así fuera, sino que aunque se cumplieran las previsiones, como usted sabe, esos 190.000 puestos de trabajo que se podrían generar no son trabajo de la calidad de antes de las dos reformas laborales, y, por tanto, no generan las expectativas de dinamización de consumo ni el retorno fiscal que antes de que ocurrieran esas reformas tan graves.

Por tanto, nos parece que los presupuestos de la Junta de Andalucía nacen sobredimensionados, y esperamos que en la medida en la que afecten a los elementos esenciales que usted ha relatado no se vean condicionados de futuro.

En algunos de los elementos que usted ha mencionado sobre viviendas, a nosotros nos preocupa que haya una reorientación, que no se deduce de sus palabras pero sí de los números y sí de los debates que hemos tenido, por ejemplo, en la última comisión, cuando trasladábamos a consideración del resto de los grupos una proposición no de ley para mantener abiertas las ordenes de subvenciones durante la legislatura, que tenían como objetivo a los colectivos más vulnerables, y precisamente el fomento del alquiler y las medidas contra la especulación y el fomento de sacar al mercado la vivienda que estaba vacía para que pudiera tener acceso a ella mediante fórmulas de tenencia mejores que la propiedad, como el alquiler que usted ha hecho referencia a ello. Esta proposición no de ley fue rechazada y nos preocupa de manera extraordinaria que eso signifique que no va seguir habiendo una apuesta, no ya en lo formal, no ya en lo dialéctico, sino en lo presupuestario y en lo contable, con la situación de emergencia habitacional que tienen la comunidad autónoma y miles y miles de personas, y miles y miles de familias en Andalucía.

Ya conoce usted nuestra opinión sobre la Ley del Retracto. Ya sabe que no nos parece que la Junta de Andalucía compre viviendas a quienes además se han enriquecido formidablemente con el drama de la vivienda en nuestra comunidad autónoma. Pero, bueno, seguro que de todo ello tendrá usted ocasión de comentarnos algo en su siguiente intervención.

Usted hacía referencia también al programa de Ciudad Amable, en cuanto a la regeneración urbana, al repensar los espacios públicos, y a los proyectos en colaboración con los ayuntamientos que tienen que ver

con ese programa. Programa que en este momento hay dos provincias en las que no se está desarrollando, en Córdoba y en Málaga, que nos gustaría también que nos comentara algo sobre ello y que nos perfilara un poquito más sobre los contenidos y el alcance de ese plan para el año que viene, porque ha sido una experiencia muy positiva, que no solo cuenta con la obra que se hace en el municipio sino con un trabajo previo, interesante, de jornadas de repensar lo público y de presentar proyectos de mejora para esas ciudades que han tenido, que tienen unos antecedentes muy interesantes.

También nos gustaría, si fuese posible, que cuantificase o nos delimitase con un poco de claridad las rehabilitaciones que se van a hacer y sobre todo la supresión de barreras arquitectónicas en el tema de ascensores, en el tema de movilidad en los edificios, porque, como usted sabrá, pocos días antes de las elecciones municipales muchas comunidades de propietarios recibieron una carta del responsable de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación hablándoles del arreglo inminente de esos problemas. Eran comunidades que tenían sus convenios firmados con la antigua EPSA. Y estaría bien que, ya que se pudo anunciar a estas familias que ese arreglo era inminente, usted nos pudiera cuantificar, con un poco más de detalle, exactamente a cuántos convenios se hace referencia y cuántas de esas barreras se van a poder suprimir.

Y en cuanto a las infraestructuras del transporte y a la movilidad también le queríamos trasladar algunas preguntas y algunas reflexiones. Porque usted ha hablado de la movilidad, de la movilidad sostenible y de esa ley que además entrará en la Cámara probablemente el año que viene. Una ley, un proyecto de ley que vendrá de un anteproyecto anterior, que si no sufre modificaciones en el apartado sobre el que yo le voy a hablar, marcaba con precisión una serie de indicadores por encima de los cuales el umbral de viabilidad económica de una movilidad, de una infraestructura del transporte, le hacía poco sostenible fuese cual fuese la infraestructura del transporte. Y se lo digo por el tranvía de Alcalá, que tiene un relato previo en el tranvía de Jaén, 120 millones de euros que llevan varios años sin poder tener un uso social, porque es una infraestructura que al final se ha mostrado inviable, porque no responde a los problemas de movilidad para los que en un principio fue diseñado. El trazado del tranvía de Alcalá estaba previsto para una zona de expansión urbanística donde iba a haber en torno a unas 14.000 viviendas, porque aquello de la burbuja inmobiliaria venía con la burbuja de este tipo de infraestructuras. Una de las dos patas no salió bien, y el tranvía tiene un trazado que ni trae ni lleva a la gente a ningún sitio que lo haga viable, mucho menos sostenible. Nos ha sorprendido ver una inversión interesante de autofinanciada para el tranvía y además su relato hasta el año 2020, de 62 millones de euros, y también una aportación, para el nuevo marco de fondos, de 28 millones de fondos Feder.

Ese tranvía cuando fue analizado para su puesta en servicio y explotación, aun suprimiendo todos los autobuses de Alcalá, tenía una tarifa técnica de ocho euros por billete. Sería poco razonable que no hubiésemos aprendido nada, como Administración, de la burbuja de las infraestructuras del transporte, de lo insostenibles que son económicamente cuando no están bien planificadas y del enorme esfuerzo que se hace de recursos públicos para pagar una infraestructura que, a priori, no tienen el resultado ni social ni económico que se le persigue.

Por el contrario, el Plan Andaluz de la Bicicleta sufre un retroceso presupuestario muy importante. En este año, en ejecución, había 38 millones de euros para el Plan Andaluz de la Bicicleta, para ir adelante con el proyecto para todas las capitales de provincia, Algeciras y Jerez. Y, sin embargo, las previsiones presupuestarias para el año próximo y el siguiente están en 15 y 7 millones de euros aproximadamente.

Ese trasvase de una infraestructura de movilidad, que sí tiene garantizada la viabilidad y la función social, a una que no la tiene y que viene a reproducir un esquema de infraestructuras insostenibles, nos preocupa, porque quiebra el discurso de la movilidad sostenible que usted nos ha avanzado y que, en lo presupuestario, no se sustenta.

Y, por último, también le queríamos hacer una referencia sobre el metro de Granada, para el que en este año estaba prevista la apertura parcial y la explotación directa. Y usted nos ha hablado —he querido entender— de la apertura total para el año próximo. Y me gustaría, si fuese posible, que nos aclarase, sobre esa infraestructura, si va a tener una explotación directa, y si la reactivación de alguna de las obras de transporte, a las que usted ha hecho referencia, se van a hacer con la fórmula de colaboración público-privada, por ejemplo, la Autovía de la Almazora. Porque, como usted sabe, la recomendación de la Cámara de Cuentas es que el Parlamento conozca de los sobrecostes y del endeudamiento que ese tipo de financiación comporta para las infraestructuras. Y como no viene en el presupuesto, no sabemos si es porque no se va a utilizar —algo que celebraríamos— o porque no ha habido tiempo de incorporarlo, en cuyo caso, le agradecería que nos lo trasladara.

No sé si, en su exposición, yo me lo haya podido saltar...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto, le queda un minuto.

La señora NIETO CASTRO

—Una pregunta le hago y termino. Gracias, presidente.

Quizás usted ha hecho referencia a ello, pero yo no lo he oído, sobre la carretera de Lora, de comunicación de Alcalá del Valle, en la sierra de Cádiz... Estuvieron aquí a visitarnos en el Parlamento, y usted obtuvo un compromiso con ellos... Y nos gustaría que, de una manera un poco más precisa, nos dijera en qué se concreta para el presupuesto del año que viene.

Muchas gracias, presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, le doy la bienvenida al señor Funes a esta comisión. Y tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Es un tema momentáneo, y no hace mucho tampoco que me he enterado que yo iba a estar en este momento. Con lo cual, quiero decir que usted ha sido generoso en darnos tiempo, y yo voy a ser todavía más

generoso en mi participación. Espero tener un poquito más tiempo para estudiar los presupuestos con más detenimiento de cara a la tramitación parlamentaria.

Hablar de esta consejería, pues, es hablar de empleo. La verdad es que es una consejería, en ese sentido, muy agradable, porque cualquier inversión en la que se piense es una inversión que tiene un reflejo significativo en el empleo. Por lo tanto, aplaudimos que tenga un ligero aumento. Yo estoy convencido de que el señor consejero no está satisfecho del aumento, y que le gustaría más... Pero, bueno, eso entiendo que forma parte de todas las consejerías. Nos parece bien, por tanto, esa subida. Nos parece bien la apuesta por la vivienda, la rehabilitación, el alquiler... Y entendemos que el tema de los desahucios es un asunto de capital importancia, que debiéramos prestarle una atención fundamental. En una comunidad y un país avanzando, no podemos permitirnos imágenes... Ya sé que es muy fácil predicar, muy fácil decirlo, pero debiéramos apostar de forma decidida por evitar imágenes como las que estamos viendo día sí, día también, sobre el tema de la vivienda, de personas que son expulsadas porque no pueden pagar, o por otro tipo de circunstancias. Entonces ahí, yo creo que cualquier inversión, incluso es pequeña.

En la página 46 de la memoria se dice que se aborda, dentro de este objetivo, el cambio de sede de los servicios centrales. Usted no ha dicho que supone un 30% de ahorro... No sabemos eso, en euros, cuánto significa. Con lo cual, utilizar una estructura o infraestructura propia, en lugar de estar pagando un alquiler, pues, desde luego, eso siempre es bueno.

En relación a los metros, a los tranvías, ha hablado... Me ha pisado. Claro, yo tenía aquí unas cuantas preguntas y tenía poco material, y usted me ha respondido, con lo cual me deja todavía menos munición... Pero, bueno, me hago la pregunta y me doy la respuesta que usted me ha dado. Ha hablado de 147 millones para el metro de Sevilla y de Málaga. Y ha dicho que el de Granada estará abierto para el segundo o tercer cuatrimestre, es decir, para finales de 2016, ¿no? Ojalá el estudio de mercado de Granada —que además es mi ciudad, y estaría encantado de que así fuese— no fuese como el tranvía de Jaén, que es tan..., bueno, tan deficitario, tan deficitario, que está parado, ¿no?

Un aspecto fundamental sobre el que versa la política de infraestructuras es la conservación del amplio patrimonio viario autonómico, para asegurar que la movilidad por las carreteras andaluzas sigue realizándose en condiciones de comodidad y seguridad para los usuarios. ¿Cuál es el presupuesto que ha pensado destinar para este asunto? ¿Qué incremento hay con respecto a 2015? Y si se ha estudiado, o se sabe más o menos cuántos, de los 14.400 kilómetros que tiene la red viaria andaluza, van a ser..., van a sufrir, en este caso, a mejorar con el mantenimiento.

En el análisis contable, el mayor peso de los gastos se recoge en los Capítulos IV y VII, que suman entre los dos más del cincuenta y cinco por ciento de los gastos.

Llama la atención que los gastos financieros del Capítulo III, que son más de dos millones de euros, son intereses de demora, no intereses corrientes, en reflejo de que, en fin, de que somos un poquito morosos y habrá que despabilar, ¿no? Porque todo lo que significa gasto de demora, pues, significa un gasto añadido.

Aunque el gasto de personal del Capítulo I solo representa un 10,24% del presupuesto, el mayor peso del gasto de personal está recogido en el presupuesto de las delegaciones territoriales, que corresponde a un 74%.

En el Capítulo VIII, activos financieros, se recogen unos préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro, por importe de 4.018.908 euros, que sería recomendable conocer con más detalle a qué tipo de insti-

tuciones sin fines de lucro... Si lo tienen eso ya decidido o, simplemente, es un montante global sin estar por menorizado o detallado a dónde van destinados.

Y simplemente desear que estos presupuestos se cumplan realmente, y que los objetivos previstos por la Junta, en cuestión de lo que va a percibir, realmente sean... Lo que se contemple, se lleve a cabo, y podamos tener un año en el que esta consejería ayude y colabore en el fomento del empleo, algo tan importante para nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra su señoría, doña Begoña Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero...

[Intervención no registrada.]

Como decía, voy a empezar esta intervención manifestando que, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, entendemos que estas no son formas de traer al Parlamento algo tan serio como un presupuesto de nuestra comunidad autónoma, señor consejero.

Los andaluces y andaluzas les han dicho en las urnas que quieren otra forma de hacer política, y lo que están haciendo es reproducir la peor versión de sí mismo.

Lamento también que Ciudadanos, un partido que se dice adalid de la nueva política, haya entrado en su juego y lo haya hecho sabiendo que eso supone ir en contra de los intereses de los propios andaluces. Pero imagino que sabrán, y espero que sean capaces de asumir la responsabilidad que supone apoyar estos presupuestos.

Continuaré diciendo... Me gustaría poner sobre la mesa una palabra que les encanta, me refiero a la palabra «sostenibilidad». Permítanme recordarles que esa palabra significa que debe haber un equilibrio entre lo social, lo económico y lo medioambiental. En la presentación del proyecto de presupuestos, para la Consejería de Fomento y Vivienda, abusan de esa palabra, pervirtiendo —según nuestra opinión— su sentido original, para darle un nuevo significado.

En su proyecto de presupuestos, la palabra «sostenibilidad» deberían haberla sustituido por «perpetuidad», puesto que lo que hacen es perpetuar modelos que, curiosamente, se han demostrado que son cualquier cosa menos sostenible.

De hecho, el Programa de movilidad se mantiene prácticamente igual que en el ejercicio anterior, con una subida del 0,3%; una cantidad ridícula para unos objetivos que califican de movilidad sostenible, pero que no convencen.

Unas líneas de actuación, entre las que se incluyen planteamientos tan llamativos como la mejora del acceso a servicios esenciales a las zonas de difícil orografía, fomento del transporte metropolitano, actuacio-

nes ferroviarias, seguridad en el transporte, actuaciones en metros y tranvías, elementos nodales de apoyo al transporte, plan de fomento de la bicicleta, o la mejora de la integración de los puertos en las ciudades.

Me gustaría rebatirle con sus propios datos estas iniciativas, aunque desgraciadamente de momento no tenemos el detalle por provincias, y eso a pesar de que es una obligación hacerlo de esa forma.

Pero, partiendo de los planteamientos que sí aparecen, es ridículo que intenten convencernos de que están fomentando una movilidad sostenible sólo por incluir un Plan de Bicicleta, cuando, por otro lado, lo único que hacen es impulsar los transportes por carretera y limitar, o incluso destruir, otras formas de comunicación que sí son sostenibles, como es el caso del tren.

No han hecho nada por impulsar un verdadero plan de movilidad sostenible, y aquí hablo del aspecto social. Hemos cargado las tintas en las líneas del Ave, que están muy bien, pero nos hemos olvidado de que las líneas de alta velocidad han destruido buena parte de las líneas regionales, con precios más módicos que sí eran asumibles por la mayor parte de la población.

Les recuerdo que, para ser sostenibles, también hay que atender al factor social, algo que, señor consejero, han olvidado sistemáticamente. Han dejado de lado a los andaluces y a las andaluzas y se han aliado con las grandes constructoras, ése ha sido su gran interés. Y si no, ¿qué explicación tiene, o le dan, al gran fraude de la línea del Ave entre Antequera y Sevilla? Esa que está paralizada porque se manipularon los informes ambientales.

Como le decía antes, para su Gobierno no existe la sostenibilidad, tan sólo la perpetuidad, la continuidad de políticas absurdas que no se basan en las necesidades de la gente, sino en intereses ilegítimos, y eso es lo que han hecho, la partida de infraestructuras y servicios de transporte no sólo permanece prácticamente en los mismos niveles de inversión que el año pasado, sino que además mantiene prácticamente los mismos conceptos. ¿Quieren decirnos que con estas partidas, de verdad, vamos a mejorar algo en movilidad en Andalucía? Yo les rogaría que no nos traten a los andaluces y andaluzas como si fuéramos ingenuos, porque eso no se lo cree nadie.

La otra gran partida que recoge el presupuesto de su departamento es el de vivienda, una partida en la que, al menos, hemos podido ver un crecimiento significativo; otra cosa es que el destino de la misma sea el correcto. Está claro que las limitaciones presupuestarias impuestas desde el Gobierno central y la aplicación de los planes de austeridad han tenido como consecuencia una disminución del peso de las políticas de vivienda. El hecho de que hablemos de un incremento del 28% en esta línea de su departamento no debe hacernos perder la perspectiva.

En el año 2009, hace seis años, se incluyó una partida que era el doble de la actual. Todos hemos tenido que hacer esfuerzos y hemos tenido que arrimar el hombro, pero debemos insistir en poner sobre la mesa si se está haciendo de la forma correcta.

Mientras haya desahucios en Andalucía, señor consejero, mientras haya gente que no pueda acceder a una vivienda digna, mientras haya gente que malviva, porque las Administraciones públicas no son capaces de dar una respuesta a su situación, todos los que estamos en esta Cámara deberíamos sentirnos responsables.

Pero hoy toca hablar de su departamento, señor consejero, y toca hablar de su proyecto de presupuestos. Hablan de objetivos, como fomentar el alquiler de la vivienda, potenciar la rehabilitación, unos objetivos

que pretenden articular a través del Plan de Vivienda la continuación del convenio estatal para el alquiler, la asignación de fondos Feder para la rehabilitación o la puesta en marcha de la Ley de Retracto, una ley que se queda corta y que no ataja los problemas reales que dan lugar a los desahucios. Pero es que, en realidad, todo lo que plantean en este presupuesto no son más que parches, no han sido capaces de liderar un proyecto global que permita a los andaluces la posibilidad de acceder a una vivienda en las mínimas condiciones de dignidad. Traigan a esta Cámara un verdadero plan de vivienda para Andalucía y nos tendrán a su lado, sin duda. No podemos seguir haciendo cosas para el pueblo, pero sin el pueblo. No volvamos a cometer los mismos errores del pasado, de los que ya sabemos el desenlace, por desgracia. Necesitamos ser valientes y poner sobre la mesa una Ley Integral de la Vivienda para Andalucía, eso es lo que nos piden los andaluces y las andaluzas. Los programas de rehabilitación van a ser un alivio puntual para muchas familias; también, por qué no reconocerlo, le dará un poco de oxígeno a la construcción.

Que hayan incrementado el presupuesto no significa que vayan a mejorar las cosas, y es que, incluso con ese incremento, seguimos estando muy, muy lejos del presupuesto que se aprobó en esta misma Cámara hace seis años. Hemos retrocedido en la asignación económica a los programas de vivienda en Andalucía, pero hay problemas que no necesitan sólo de dinero. En nuestra comunidad hay viviendas suficientes para todos, sólo hace falta un proyecto que lo permita y políticos valientes. Y, desde luego, este presupuesto no lo es.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría doña Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí, muchas gracias, presidente. Señor consejero.

Me gustaría hoy que la pregunta que enmarque esta comparecencia de presupuestos pues es una que nos hemos encontrado hoy en los medios de comunicación, que se publica y que dice: «El juez investiga una de las empresas públicas de la Junta de Andalucía» —que hay muchas en investigación—, y la pregunta es la siguiente: ¿qué están haciendo con nuestro dinero? Yo creo que ésta es la gran pregunta que se hacen todos los andaluces cuando por estas fechas, cada año, se aprueban para Andalucía del orden de 31.000 millones de euros.

Y, dicho esto, yo creo que usted hoy ha hecho aquí un discurso de más de lo mismo, un discurso victimista, en el que, una vez más, se queja, no está de acuerdo con el objetivo del déficit; ha hecho un discurso, ciertamente, como insumiso, porque parece que a usted le parece mal que haya que pagar las deudas que se contraen. En definitiva, ha hecho usted hasta un discurso, yo diría que infantil, porque las circunstancias que usted ha puesto de manifiesto que hoy día se producen en el Gobierno de la Nación no son peores de las que ocurrían cuando estaba gobernando el Partido Socialista, al contrario, son mejores.

Y ha aludido, pues, a una serie de cuestiones como que en este presupuesto se blindan las políticas del Estado del bienestar, algo a lo que realmente pues solamente hay que ir a cada una de esas patas del Estado del bienestar para comprobar que no es así. Este presupuesto, un año más, no es la palanca para acelerar la recuperación económica y la creación de empleo en Andalucía, es un presupuesto que no garantiza ni blindar el Estado del bienestar, como ustedes repiten una y otra vez, en primer lugar porque no aborda una bajada de impuestos que permita a los andaluces disponer de más dinero en sus bolsillos, es una bajada ridícula la que ustedes plantean, siguen manteniendo los recortes salariales y sociales a los empleados públicos, solamente ha citado usted la devolución de la extra del 2012, no del 2013 ni del 2014. Continúa apostando por un sobredimensionamiento del sector público empresarial, persiste en el castigo a los ayuntamientos, a los que no les pagan la deuda que tienen contraída. No favorece un cambio de modelo productivo. Es una inversión pública, la que usted plantea, y además esta consejería es absolutamente inversora, que es absolutamente escaso, solamente le daré el dato que afecta a esta consejería: mientras que la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda, inversión en Andalucía, es de 422 millones de euros, la inversión del Gobierno de la Nación, del grupo fomento, Ministerio de Fomento, en Andalucía es de 1.477 millones de euros; tres a uno, señor consejero.

Mantiene la falta de transparencia, puesto que no provincializan las inversiones, y además gran parte del porcentaje del presupuesto se gestiona en el sector, en la Administración paralela. No ejecutan el presupuesto, y ahora le daré algunas medidas, en concreto de esta consejería. Y, en definitiva, sigue sin ser un instrumento para la creación de empleo. El primer problema que tienen los andaluces es el empleo. La señora Díaz prometió que bajaría del millón de parados, y eso es lo que no ha ocurrido. Solamente quiero citar el dato de las políticas activas de empleo. Hoy por hoy, al 85% de ejecución y sin gastar 744 millones de euros, qué mejor plan de empleo, ese que ustedes reclaman cada día, que se gastarán esos 744 millones de euros.

Pero, entrando en materia, mire, señor consejero, en la pasada comparecencia fue la señora Cortés, y también Susana Díaz, porque era la misma presidenta, las que planteaban el presupuesto de esta consejería, y nos prometieron dos cuestiones: en primer lugar, la Ley de Movilidad Sostenible, que ni está ni sabemos cuándo lo hará, y, literalmente, también dijeron que antes de final del 2014 tendríamos el Plan de Vivienda para Andalucía, antes de final del 2014. Podemos ir al *Diario de Sesiones*. Pues bien, ha pasado final de 2014, estamos a final de 2015 y tampoco tendremos ese plan de vivienda que es absolutamente fundamental en Andalucía para luchar contra los desahucios y para proteger el acceso a la vivienda a quienes más lo necesitan. Esto es lo que ha ocurrido. Bueno, promesas y falsas promesas.

Y, además, el presupuesto de este año, efectivamente, sube, pero no tiene nada que ver con lo que, por ejemplo, usted lo ha citado, creo, ¿no?, que ocurría en 2008. Estamos casi, casi a la mitad, o poco más de la mitad de lo que consignaban en esta consejería en el 2008.

Y luego, como gran apuesta y novedad del Gobierno andaluz en materia de vivienda para esta legislatura, usted citó en su primera comparecencia dos leyes: la Ley de Protección de los Deudores Hipotecarios, que realmente no tiene consignación presupuestaria en su consejería, y la Ley del Retracto en Desahucios de Viviendas de Andalucía, que se reduce, tan sólo, a una inversión de cuatro millones de euros, que supondrá que podrán acometer las ayudas a unas veinticuatro viviendas.

Señor consejero, esto no es serio, ¿de qué estamos hablando? ¿Que vamos a solucionar el problema de los desahucios en Andalucía con cuatro millones de euros con esta Ley del Retracto? Esta ley, lamentablemente, una vez más, es humo porque no tiene reflejo, ni siquiera presupuestario, en su consejería. Ésta ha sido la primera ley impulsada por la señora Díaz, que es una ley hueca y que solo buscaba el titular fácil. Pero, bien, usted ha presumido de que esta consejería, este año, aumenta la inversión pública en 49,2 millones de euros, pero fundamentalmente lo que se destina es a pagar compromisos anteriores, compromisos del pasado. Yo diría que el presupuesto de su consejería, este año, es el presupuesto del retraso, el presupuesto del pasado, y que se destina, por una parte, a pagar las deudas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía —a los bancos, señor consejero, la deuda a los bancos—, y, en segundo lugar, se incrementa, también, en 18,4 millones de euros para pagar las transferencias a promotores públicos, con los que también se tiene una deuda insostenible. Es decir, ese incremento..., casi dos tercios de ese incremento se deben a actuaciones de vivienda ya realizadas, y no va a conllevar nuevas actuaciones.

Y otro tanto por ciento, el 11,6%, de aumento es debido a una mayor inversión pública del Estado en Andalucía en materia de actuaciones en rehabilitación de vivienda.

Yo, realmente, en esta consejería, señor consejero, creo que podemos hablar de la colaboración leal, y para nada puede usted hacer la confrontación que ha iniciado su discurso haciendo con el Gobierno de la nación. Yo le voy a dar los datos que están en los presupuestos.

En los Presupuestos Generales del Estado se recogen, para Andalucía, en política de vivienda, 101,41 millones de euros, de los cuales, 60 millones van para el alquiler y la rehabilitación de viviendas en Andalucía, y alrededor de 42 millones de euros, señor consejero, van directamente a la cuenta corriente de la hipoteca de más de 52.000 familias en Andalucía, que ven cómo el Gobierno de Rajoy cumple, mes a mes, ingresando esas ayudas para el pago de su hipoteca. Sí, es así, señor consejero. Ustedes no lo dicen, pero son 269 millones de euros que el Gobierno de Rajoy ingresa, desde los años 2013 a 2016, con el Plan de Vivienda, para ayudar a pagar las hipotecas, y, con ello, evitar los desahucios.

Frente a eso, bueno, pues ustedes consignan aquí 131 millones de euros en inversiones, y veremos a ver lo que hacen, señor consejero. Porque es que, en el pasado presupuesto, en la comparecencia, ustedes dijeron que iban a sacar tres convocatorias. Una, que ya sacaron, de ayudas al alquiler a personas en situación de especial vulnerabilidad, que era para 2014. Y en este mes..., bueno, dijeron que iban a sacar esa ayuda, y no han resuelto nada. Otra ayuda para desahuciados, que suspendieron, y que, luego, rectificaron. Y otra ayuda para el alquiler, que todavía no está resuelta, ocho meses más tarde. En definitiva, un año en blanco, señor consejero.

Termino ya, inmediatamente, porque se me ha olvidado decir que nosotros vamos a dividir la intervención, y, entonces, yo voy a ceder la palabra, por el tiempo que resta, y cederé el tiempo correspondiente a la parte de movilidad, a mi compañero, Félix Romero.

Perdón. Y, muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted dos minutos.

El señor ROMERO MORENO

—Vale. Voy a empezar, y acabaré con el turno final, así que le ruego que sea también un poco flexible en ese sentido.

Buenas tardes a todos, señorías.

A mí me toca poner el acento sobre el programa presupuestario de movilidad e infraestructuras viarias y transportes, programa presupuestario 5.1.B, que es el que yo voy a hablar, y que viene a definir el compromiso de la Junta de Andalucía con la obra pública en nuestra comunidad autónoma.

Son ya varias las ocasiones en las que usted ha comparecido para dar explicaciones sobre la gestión de su departamento, explicaciones que tenían que ver, lógicamente, con su gestión pasada..., no con su gestión sino con la pasada. Y hoy, por primera vez en esta legislatura, da usted cuenta de una gestión genuinamente propia, de un compromiso solo imputable a usted, y le tengo que decir, muy a mi pesar, que el resultado es francamente decepcionante.

Ya le adelantamos en la primera comparecencia que no confiábamos en este Gobierno rancio, de 30 años de antigüedad, pero también le animamos a usted a tratar de cambiar las cosas en su condición de consejero novel. Y estos presupuestos que trae aquí demuestran, desgraciadamente, que eso no ha podido ser así. La obra pública sigue siendo —y la inversión en infraestructuras— la hermanita pobre de los presupuestos de la Junta.

El cumplimiento con los compromisos asumidos a lo largo y ancho de Andalucía y la posibilidad de crear riqueza y empleo vuelven a ser asignaturas pendientes para Andalucía con estos presupuestos. Y le recuerdo que, en esta materia, se crean 40 empleos por cada millón de euros en inversión.

Los últimos presupuestos expansivos de la Junta de Andalucía fueron los de 2009, con un montante de 33.000 millones de euros, y en ellos se previó un gasto —en este programa— del 3,5% de los mismos, 1.200 millones de euros. Lo que esperábamos era que ahora que nos acercamos a esos presupuestos, gracias a la recuperación evidente de la economía, las cuentas que ustedes proponen ahora suponen 31.000 millones, se recuperase el porcentaje de inversión de 2009. Ese debería de ser el objetivo.

Los números que usted trae hoy aquí distan muchísimo de lo que se dibujó en 2009 y, de hecho, no admiten comparación siquiera con los del presupuesto de 2015, hemos empeorado respecto al año pasado.

Voy terminando, señor presidente.

Hoy se dedica el programa 5.1.B el 1,4% del presupuesto, 472 millones, frente al 3,5% que dedicaban los presupuestos de 2009, con 1.200 millones de euros; es decir, poco más de un tercio que hace seis años. Pero le decía que no admite comparación ni siquiera con el año pasado, porque mientras que el presupuesto consolidado de hoy, de este año, sube un 5,6%, el presupuesto de este programa solo lo hace en un 0,25%, un mísero millón de euros. Y aquí voy a parar, y seguiré después en la segunda edición de mi exposición.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Solamente comentarle que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido 12 minutos en esta primera intervención.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, la señora Manuela.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecerle, señor consejero, su exposición detallada en esta comisión de lo que van a ser las líneas generales de los presupuestos de su consejería en 2016.

Antes de meterme en los presupuestos, decirle a Félix que seremos un gobierno muy rancio, que llevamos 30 años, según tú..., el tema que somos un gobierno rancio, pero 30 años que los andaluces están depositando su confianza en nosotros, así que por algo será, no seremos tan rancios.

Bueno, después de este inciso, decirnos que, desde nuestro punto de vista, señor consejero, los presupuestos que ha elaborado el Gobierno andaluz son unos presupuestos absolutamente realistas y creíbles con nuestra situación económica. Dan confianza y estabilidad, y resaltan las políticas a las que los socialistas no estamos dispuestos a renunciar bajo ningún concepto. Presupuestos que, sin duda, nos traerán, a los ciudadanos, oportunidades de más empleo y mejores servicios públicos, dando respuesta a los retos de nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, a las familias andaluzas. Unos presupuestos de oportunidades para mejorar la competitividad de Andalucía y proteger a la clase media y trabajadora, que ofrece incentivos a la innovación y modernización empresarial y que hacen de la educación de calidad un motor del desarrollo, revitalizando y sobre todo garantizando la sanidad pública universal y dando una gran fortaleza a la lucha contra las desigualdades.

Desde el Grupo Socialista sostenemos que la recuperación solo será una realidad cuando los ciudadanos tengan más renta disponible y más empleo. Y eso no será así hasta que las familias noten, de verdad, la recuperación en sus hogares y en sus vidas. Por eso, los presupuestos de 2016 crecen para que crezcan los andaluces.

El total del presupuesto se eleva a 31.285 millones de euros, un 5,6% superior al del año anterior. La lucha contra el fraude fiscal, el crecimiento económico y una buena eficiencia en la gestión es lo que han hecho que tengamos hoy un crecimiento en los presupuestos para 2016.

Señorías, iniciamos, como cada año, un debate de suma importancia, que tenemos que hacer llegar con la suficiente claridad y rigurosidad a los ciudadanos para que sepan cuáles son cada una de nuestras posturas.

Señor consejero, ha hecho usted una exposición muy rigurosa y ordenada de lo que van a ser las políticas de su consejería a lo largo de 2016, políticas que apoyaremos totalmente desde el Grupo Socialista y que van a ser beneficiosas para la vida de los andaluces.

El primer análisis del Presupuesto de Fomento y Vivienda es ver el incremento que experimenta en euros y porcentaje, respecto a años anteriores, y su relación con el conjunto del presupuesto del Gobierno. Y, en este sentido —como ha indicado el señor consejero—, el Presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda para 2016 asciende a 755,9 millones de euros, que supone un incremento del 6,5% respecto al presupuesto del año 2015.

Desde el Grupo Socialista apoyamos las pretensiones de este Presupuesto de Fomento y Vivienda basado, fundamentalmente, en la creación de empleo responsable desde la inversión pública; activación de los sectores empresariales, principalmente construcción, transporte y logística, ofreciéndoles, además, la posibilidad de la internacionalización, vertebración de nuestra comunidad autónoma, fomentando la cohe-

sión y el desarrollo territorial, ejecución de obras de inversión socialmente responsables y unas condiciones laborales dignas, ejecución de políticas de vivienda y rehabilitación adaptadas a la sociedad actual, eliminando sistemas y formatos obsoletos; mantenimiento de nuestro patrimonio público en términos de infraestructuras y redes de carreteras.

Miren, señorías, ustedes podrán decir que no les gustan las cuentas y que si ustedes pudieran hacerlo pues lo harían de otra manera, y nosotros lo entendemos, pero no serían reales, no serían unos presupuestos reales.

Pero, además, no se nos puede escapar el contexto económico anterior, caracterizado por una mala aplicación del sistema de financiación, por el que hemos dejado de ingresar en estos cinco años 4.100 millones de euros y un reparto del techo del gasto del objetivo de déficit que ha sido injusto.

Y ustedes lo saben bien, señora Nieto, por ejemplo, por haber compartido con nosotros tareas de gobierno, además de una asfixia financiera de la Junta de Andalucía impuesta por las políticas económicas del Gobierno central y la dureza con Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado desde que llega el Partido Popular al Gobierno de España.

Pero lo más importante de este presupuesto es su sentido social y no mercantilista de los mismos.

La inversión en el Programa de Vivienda, Rehabilitación y Suelo se incrementa en un 60%, y el total del programa alcanza los 241 millones de euros.

Un capítulo ambicioso que, desde el Grupo Socialista, consideramos esencial con actuaciones en materia de vivienda que van dirigidas a facilitar a las familias con menos ingresos el acceso a una vivienda digna de calidad y adecuada, así como movilizar el parque de viviendas deshabitadas mediante ayudas al alquiler para personas en situación de especial vulnerabilidad, en desahucios o con ingresos mínimos.

Les recuerdo, señorías, que el Ministerio de Fomento y Vivienda en política de vivienda no ha tomado ni una sola medida dirigida a aquellos que han perdido la vivienda o están en riesgo de hacerlo, con un recorte consolidado de 3.000 millones de euros nada más y nada menos.

Como sabemos, la actual coyuntura provoca una sensación generalizada de que nunca se volverá a los niveles de actividad en viviendas nuevas alcanzado en los años anteriores a la crisis. La alternativa al anterior modelo es la rehabilitación, actividad mucho más estable a medio y largo plazo, y menos sensible a los vaivenes de la economía.

La Junta de Andalucía lleva años haciendo actuaciones verdaderamente importantes en esta materia, pero además también como elemento dinamizador de empleo en estos años de crisis.

La rehabilitación será el eje que vertebrará el nuevo Plan de Vivienda de Andalucía eliminando la infravivienda, mejorando el parque residencial y la rehabilitación urbana.

En cuanto a la rehabilitación urbana se apuesta por iniciativas en ámbitos sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales, algunos caracterizados por la existencia predominante de viviendas de titularidad pública destinadas a la población con menos recursos.

Importante para estos presupuestos es también el Programa de Rehabilitación del Patrimonio del Interés Arquitectónico, que junto con las actuaciones en espacios públicos, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, dotarán a los municipios de nuevas infraestructuras y espacios necesarios para su desarrollo.

El Grupo Socialista está seguro de que este presupuesto, en materia de rehabilitación, servirá también como impulso en la construcción para generar empleo tan necesario en nuestra comunidad.

La combinación de los conceptos de movilidad y sostenibilidad conducen a buscar caminos para que los desplazamientos de personas y mercancías contribuyan a afrontar numerosos retos ambientales y socioeconómicos, tanto en el ámbito global como en el local.

Estos presupuestos se dedican de forma eficiente al objetivo estratégico básico de la implantación de un modelo de transporte basado en la sostenibilidad a través de una política de realización de servicios y construcción de infraestructuras en la que lo esencial es la potencialización del transporte público colectivo, el peatonal y la bicicleta.

El Grupo Socialista apuesta e impulsa el fomento de la intermodalidad y el transporte público. Pero, señorías, con respecto a este punto y oyendo la intervención del Partido Popular, les tengo que recordar que la conectividad, la movilidad, la intermodalidad o el desarrollo logístico carecen de credibilidad en los Presupuestos Generales del Estado 2016 del Gobierno de la Nación, eso sí, con actuaciones dispersas con una clara orientación electoralista.

Pero continúo, un presupuesto dirigido a muchas actuaciones en intermodalidad y multimodalidad de redes y servicios que van a mejorar, sin duda alguna, la eficiencia del sistema de transporte en su conjunto y las infraestructuras portuarias.

Desde el Grupo Socialista, seguiremos impulsando acciones tal y como están presupuestadas para el 2016. Muchísimas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Empezaré por las intervenciones, en primer lugar, a la señora Nieto, de Izquierda Unida, no podré ser exhaustivo con todos los temas que ha tratado, pero sí intentaré reflejar los que me parecen más relevantes de los que ha comentado.

Bueno, habla usted de nuevo de la ley del retracto. Yo creo que ha sido objeto de polémica ya, aquí, en varias ocasiones, y su grupo mantiene siempre la misma discusión. Yo no sé qué pensaban cuando se aprobó la Ley de la Función Social de la Vivienda con la expropiación temporal del uso a los bancos. ¿Pensaban pagar con dinero esa expropiación temporal o era con billetes del Monopoly? Bueno, no pueden ustedes decir que ahora favorecemos la posición de los bancos, y antes lo que pretendían era, claro, era hacer un ejercicio de solidaridad con los desahuciados.

No, hombre, hay una medida, será discutible, yo no digo que no, pero, ciertamente, hay recursos públicos para hacer ese derecho de tanteo y retracto, y antes se planteaba la expropiación temporal. Por lo tanto, ambas cosas a los bancos se les pagaba con dinero.

Pues, estamos en un estado de derecho, y ya se lo he dicho en muchas ocasiones. Mire, estamos en el intento de buscar la manera, más allá de lo que planteaba en muchas ocasiones Podemos, en fin, [...] de asaltar el cielo en un ejercicio muy romántico, no de gobernar con los pies en el suelo, y luego acaban diciendo hace pocos días en Madrid que, en fin, eso de comprometerse a evitar los desahucios es que fue un error, que no saben cómo hacerlo, ¿verdad? Bueno, pues esa es la conclusión.

Nosotros estamos hablando de unas políticas eficaces. Sabemos las limitaciones que tenemos, y porque sabemos las limitaciones que tenemos lo que estamos haciendo es intentando sumar esfuerzos de todos los que tienen cosas que ver con este asunto: del ámbito financiero, de la Sareb, de los ayuntamientos y las diputaciones, de los propios recursos del Gobierno de Andalucía. Y, evidentemente, no hacemos como hace la derecha, que también cree en estas cosas, dicen que creen en estas cosas, en la necesidad de luchar contra la injusticia, pero al final acaban subastando a fondos buitres los recursos que tienen públicos en comunidades como Madrid, ¿verdad?, como el Ayuntamiento de Madrid.

Bueno, entre el escenario de asaltar el cielo, que es una cosa muy romántica, pero que acaba uno tropezando con el suelo, y el escenario de quien cree o dice creer en la defensa de los intereses de los más desfavorecidos, pero luego en la práctica lo que hace es favorecer a los grupos privilegiados con la especulación a esos fondos buitres, esta una acción política responsable y sensata, no omnipotente, con muchas limitaciones, pero realista, donde hay que sumar esfuerzos y en esa tarea es en la que estamos.

Habla usted de la movilidad sostenible. Bueno, en relación con el tema de ascensores, mire usted, todos los convenios que se firmaron vamos a cumplirlos. Le estamos pidiendo, efectivamente, como usted ha señalado, la documentación a las comunidades de vecinos, que financiamos los convenios, para que demuestren, como es obligatorio en el cumplimiento de las obligaciones legales, que tienen las condiciones para poder acceder las subvenciones, todas las que responden afirmativamente, creo que están por orden de las 44 en este momento, van a tener la respuesta y van ser ejecutadas las obras que estaban planteadas.

Movilidad sostenible y tranvía de Alcalá. Yo creo que tienen ustedes una fijación, porque yo creo que esta es la segunda o la tercera vez que lo oigo en relación con el tranvía de Alcalá. El ramal de Alcalá se incorpora a la línea 1 de metro de Sevilla y forma parte de este sistema y no se puede analizar independientemente. Es el trazado más adecuado el que tiene, pasa por las zonas industriales, pasa por las zonas más pobladas, por las zonas comerciales y por la Universidad Pablo de Olavide. Entonces, tiene toda la racionalidad del mundo a la hora de ser planteado y de ser explotado. Y será viable, como están siendo viables, como están siendo viables las explotaciones de todos los sistemas metropolitanos urbanos que se han puesto en marcha y que estaban reflejados en el Plan Pista.

Todos están cubriendo expectativas en número de usuarios por año: el metro de Sevilla, el metro de Málaga en la parte que está siendo ya explotada, lo será el metro de Granada, no lo ha sido el tranvía de Jaén, pero no por un problema de falta de viabilidad, es problema de un apriorismo político manifiesto por parte del alcalde, que decidió que no se montaba nunca en el tranvía.

Yo se lo he dicho en alguna ocasión. El ministro Romero, que era ministro de Agricultura del Gobierno de Felipe González, decía que tampoco se subía en los aviones, e iba a Bruselas en coche, y esa es una opción personal respetable. Pero, desde el punto de vista de la definición de los intereses de la ciudad, el que tiene la responsabilidad de gobernar no puede plantearse para sostenerla y no enmendarla un apriorismo de esa

naturaleza, privando a los ciudadanos de lo que es un ejercicio, desde mi punto de vista, absolutamente irresponsable, porque no está hablando solo de déficit, estamos diciendo incluso, estamos dispuestos a cofinanciar parte de ese déficit, siendo un sistema de transporte urbano. Estamos hablando de seguridad, estamos hablando de eficacia en la movilidad, estamos hablando de sostenibilidad, porque, efectivamente, la contaminación de 1 a 170, la diferencia entre el uso del vehículo tradicional y un método tranviario de transporte.

Por lo tanto, ahí no es un problema de inviabilidad, es un problema de empecinamiento político para negar una realidad.

Y, bueno, en relación con los temas que usted planteaba, es decir, vamos a ver, efectivamente, yo, nosotros estamos de acuerdo con ese planteamiento y hay actividades planteadas en Puerto Real, en Carcabuey, en Armilla, en Archidona, en Málaga, en Arahal, en Martos, en Jódar..., hay un conjunto de municipios en el territorio andaluz que forman parte de los objetivos de ese..., de ese plan de la mejora de las condiciones y de la ciudad amable.

Colaboración público-privada. Habla usted de la Autovía del Almanzora. Bueno, ahí le puedo decir que nosotros lo hemos repetido aquí en más de una ocasión: la colaboración público-privada es una herramienta más, una herramienta más que, en función de cuáles sean las circunstancias, se podrá utilizar o no. Si queremos traer al presente una infraestructura que, por razones absolutamente vitales para la economía, para la articulación territorial, para el empleo, necesitamos ejecutarla y no tenemos recursos, para traerla al presente tenemos que buscar una forma, y la forma es buscar recursos como el que quiere traer al presente el uso de una vivienda y no tiene dinero, acaba pidiéndole al banco una hipoteca, un préstamo para traer al uso del presente una vivienda que no tiene. Como sistema es mucho más caro, sin duda; como fórmula universal para abordar todas las necesidades, hemos dicho que no. Pero descartarla radicalmente tampoco queremos descartarla, y, en relación con la Autovía del Almanzora, exactamente, que es la que estaba adjudicada, lo que hemos hecho ha sido plantear una suspensión temporal por dos años, de lo que había comprometido, y ya veremos en ese escenario y en la evolución presupuestaria qué es lo que da de sí, porque nos parece que sigue siendo la Autovía del Almanzora una necesidad de articulación territorial importante para Andalucía, lo mismo que es la Autovía del Olivar.

Señor Funes, bueno, yo coincido con usted en alguno de los temas que ha planteado. Evidentemente, el presupuesto surge con limitaciones, con limitaciones que alguien se empeña en que es el único camino... Esto del pensamiento único, que suele ser muy propio de la derecha, bueno, no..., lo utilizan además como..., como mecanismo retórico muchas veces, esto, como no puede ser de otra manera..., siempre, las cosas en política pueden ser de otra manera, ésa es la esencia de la política, que pueden ser de otra manera, claro que sí. Y podría ser de otra manera si no hubiera un empecinamiento absolutamente radical en que el déficit público se corrigiera al galope, lo hemos dicho en muchas ocasiones, eso es una carrera que tiene que ser una maratón, no un sprint. Y la prueba palmaria de que se han equivocado, la derecha en Europa y la derecha en España, es que, cuando han planteado el tema de forma imperativa, al sprint, han tenido que revisar sus propios postulados. Antes, metiendo a la economía en un círculo vicioso, al final de una supuesta consolidación fiscal autodestructiva, porque lo que pretendían hacer, al galope no se puede hacer. Y, por lo tanto, lo que estamos haciendo es, bueno, se podría haber hecho de otra forma, claro que sí, y hubiera habido más margen para poder hacer otras inversiones, claro que sí, pero ésas son las limitaciones que nos han dicho.

¿Somos insumisos respecto a las obligaciones que Andalucía tiene con el Estado? No, estamos cumpliendo. A pesar de eso, estamos cumpliendo, y estamos cumpliendo los objetivos de déficit. Ahora, nadie nos puede privar de manifestar nuestra discrepancia, lo mismo que no nos puede privar nadie de manifestar nuestra discrepancia cuando estamos hablando de que no es razonable que las comunidades autónomas que tienen el mayor peso en términos de soportar los gastos básicos de una sociedad decente, de igualdad de oportunidades en la salud, en la educación y en la dependencia, tengan sólo el 20% de margen de maniobra, y el Estado se quede con el 80%. Tampoco nos parece razonable, y tenemos que manifestarlo.

Y, por tanto, señora Martínez, no se trata de que hagamos un ejercicio de victimismo: hacemos un ejercicio descriptivo, simplemente. A ustedes no les gusta, yo lo comprendo, pero un ejercicio descriptivo, absolutamente descriptivo de cuál es la situación.

Bien. A ustedes les parecerá que es muy razonable eso de la asimetría, 2,5% de margen de maniobra para el Gobierno y 0,3% para las comunidades autónomas. A mí no me parece razonable. Claro, usted me dice que..., pone en duda, cuando hagamos la..., hacemos la afirmación de que desde este Gobierno hemos hecho una apuesta por el sostenimiento de los pilares del Estado del bienestar, y yo defiendo, lógicamente, la política de inversión porque tiene también que ver con el crecimiento, con el empleo, con las infraestructuras al servicio del desarrollo y, por supuesto, con los retornos que el crecimiento económico tiene para los presupuestos del Estado, para seguir manteniendo equilibradamente unas cuentas públicas saneadas. Pero, hombre, que usted me diga que pone en duda eso, cuando, en la actualización del programa de estabilidad, usted sabe cuál es el programa de estabilidad, no se lo voy a tener yo que explicar. Bueno, lo conoce usted y sabe que el Gobierno de España, como todos los gobiernos que están incursos en un procedimiento de déficit, tiene que mandar a Bruselas anualmente una actualización del programa de estabilidad. ¿Sabe usted lo que dice el programa de estabilidad que manda el Gobierno de España a Bruselas, para el año 2018, respecto a la educación, a la salud y a la protección social? Pues, mire usted, en el año 2011 el peso ponderado que tenía el capítulo de educación respecto al gasto, respecto a la riqueza del país, al PIB, era del 4,7. En 2016 es el 4. Lo que prevé el Gobierno para 2017 es el 3,9, y lo que prevé el Gobierno para 2018 es el 3,7. Claro, cuando ustedes plantean esto como objetivo, porque lo plantean como objetivo y lo envían a Bruselas, hombre, que usted me diga que pone en duda que el Gobierno de Andalucía hace una apuesta sólida por mantener el Estado del bienestar, cuando está haciendo crecer en presupuesto y en profesionales lo que contiene el presupuesto, pues, hombre, me parece que es..., eso sí me parece que es una frivolidad que, desde luego, no se compadece con los hechos. Y habla usted de la inversión del Estado. Bueno, sí, en términos absolutos dirá usted lo que quiera, es verdad, los recursos del Estado no son los de las comunidades autónomas. En términos relativos, respecto a la capacidad que cada uno tiene, Andalucía va a invertir el 11,3% de su nivel de riqueza; el Estado, el 4,5%. Bueno, pues ése es el elemento comparativo, no me compare usted magnitudes absolutas de dos cantidades que no tienen nada que ver entre sí, ¿verdad?

Bueno, la señora Gutiérrez me plantea, efec..., yo creo que deberían ustedes hacer..., lo hacen, además, de forma reiterada, un ejercicio de absolutismo. Se refieren a la opinión, a la voluntad de los andaluces. Bueno, no, no utilicen el todo por la parte. Ustedes representan una parte de..., una parte de la opinión de los andaluces, absolutamente respetable, pero una parte, no toda, ¿verdad? Y a veces tienen la tentación de hablar en nombre de todos los andaluces. Este Gobierno está haciendo una política que es la que

está siendo refrendada por la mayoría de los andaluces, por la mayoría de los andaluces. Y le hemos dicho, efectivamente, en relación con la sostenibilidad y con el crecimiento, y en eso discrepamos radicalmente de lo que representa la derecha, la derecha sólo se refiere siempre al crecimiento, porque sabe que la lógica del mercado sin ningún tipo de control y de regulación lleva el agua siempre al mismo molino, y nosotros estamos en desacuerdo con eso. Lo que estamos diciendo es que queremos naturalmente crear condiciones para que haya crecimiento, pero queremos que haya crecimiento y que haya redistribución, y en esa política no estamos de acuerdo con ellos. Y que haya respeto a los sistemas naturales. Y usted habla, por ejemplo, de los sistemas tranviarios y del..., claro que sí, eso es respeto a los sistemas naturales, y probablemente el más vulnerable de todos es el clima. Y sabe, bueno, pues que estamos apostando por las infraestructuras de transporte metropolitano en esa dirección, estamos haciendo que esa ecuación, desarrollo igual a crecimiento, más redistribución, más respeto a los sistemas naturales, tenga vigencia, y eso es lo que está haciendo este Gobierno con los tres elementos de la ecuación, porque no nos vale sólo el crecimiento. El desarrollo es crecimiento, es redistribución y es respeto a los sistemas naturales, y, por lo tanto, usted podrá plantear, en fin, lo que razonablemente crea, si yo no..., se lo respeto, pero, hombre, no sobre la base del supuesto incumplimiento de lo que este Gobierno, con una filosofía clara y con unos objetivos perfectamente delimitados, está haciendo.

Y la señora Martínez, mire usted, yo le voy a..., habla del plan de empleo y de la..., en fin, el plan de empleo en Extremadura y en Canarias le parece oportuno al gobierno plantearlo, supongo que por razones de afinidad política con quien estaba en aquel momento gobernando en estas comunidades autónomas, y no le ha parecido oportuno hacerlo con Andalucía, y eso lo tienen que explicar ustedes a los ciudadanos andaluces. Y lo tienen que explicar para que alguien lo entienda, porque yo creo que no lo entiende nadie, salvo que la interpretación sea el resultado de una posición apriorística y sectaria diciendo: éstos no sintonizan con los intereses o con la forma de entender la política, y, por lo tanto, ahí..., lo hacemos en Extremadura, lo hacemos en Canarias y no lo hacemos en Andalucía.

Y desahucios, señora Martínez. Mire usted, 4 millones de euros. En fin... Cuatro millones de euros en un conjunto de acciones, que yo antes le señalaba, que forman parte de una convicción, de una convicción política, de lucha contra un drama que tiene un origen, y no se nos olvide, un origen. No son nuevas las situaciones de los desahucios, son el resultado de la insolvencia sobrevenida de gente que, naturalmente, quiere pagar sus deudas en condiciones normales y lo último que quieren es perder la vivienda. Y no vamos a remontarnos al análisis de cuál es el relato que ha traído hasta aquí el asunto, ¿no?, lo de la regulación de los mercados financieros, de la política de derechos en el mundo entero: déjennos ustedes hacer lo que queramos, que cuando haya un agujero suficientemente gordo, pues, como el efecto es sistémico, no podremos dejar caer a los bancos y ya les meteremos recursos para sanearlos, ¿verdad?

Pero es que el camino que ustedes eligen luego para salir de la crisis representa una reforma, unas condiciones laborales que hacen que mucha gente que está trabajando no tenga recursos para vivir con un salario. Y es que..., en fin, tampoco es casualidad que el año 2014 se cerrara con 11 millones de horas ilegales semanalmente en España, que es la creación de unas condiciones donde, cuando se desarma la parte débil frente a la parte poderosa y hay cuatro millones de parados, acabamos teniendo el resultado que tenemos. Y, además, hay una retracción en los sistemas de protección a los desempleados. ¿Usted cree que no

tiene nada eso que ver con la gente que está en una situación de insolvencia sobrevenida? ¿No? Bueno, no pueden aparecer ustedes como los defensores de la posición de los más débiles, cuando la política que están haciendo está conduciendo precisamente a que haya más gente en esa situación. Y esto es lo que les estamos diciendo. ¿Tenemos capacidad y omnipotencia para hacerlo desde el Gobierno de Andalucía? No. Conscientes de nuestras limitaciones y nuestra capacidad, lo que estamos haciendo es..., poniendo los recursos que podemos, buscando espacios de complicidad y de cooperación con el resto de las instituciones y de las administraciones, intentando dar la respuesta más positiva posible. Es verdad que hemos puesto 4 millones, hablamos de 8 millones para un ejercicio presupuestario completo. La Ley de Desahucios no va a estar tramitada en este Parlamento, y aprobada finalmente, hasta el mes de mayo o junio. Ojalá estuviera antes, pero no va a ser posible, con el calendario que tenemos en la mano. Y por eso estamos hablando de ese escenario de 8 millones, en términos proporcionales, para el tiempo, para la mitad del año, prácticamente, que va a estar en condiciones de ser aprobada. Y, por tanto, yo creo que en el fondo, hablar de..., podemos defender al...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, le ruego vaya terminando.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Termino, señor presidente.

..., podemos hablar de cada uno de los temas. Que yo creo que, en fin, analizada cada una de las infraestructuras, que no están terminadas, que sería deseable que estuvieran..., en fin, cada cosa tiene un debate que puede ser racional, considerado el territorio concreto en el que lo analicemos.

¿Sería deseable que estuviera terminada la autovía del Olivar? Sí. ¿Sería deseable que estuviera terminada la del Almanzora? Sí. ¿Sería deseable que estuviera la variante de Roquetas terminada? Sí. Pero, mire usted, todo eso no es ajeno a una política global del Estado, en el que la Comunidad Autónoma de Andalucía es una parte del Estado y el Gobierno de la nación ha orientado la salida de la crisis por un camino que está lastrando y mermando las capacidades de respuesta equilibrada de un Gobierno autónomo para hacer compatible el sostenimiento de los pilares de una sociedad decente y al final maximizar las inversiones en infraestructuras, lógicamente, para el desarrollo económico, para la articulación del territorio y para la igualdad de oportunidades.

Gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Damos, a continuación, el segundo y último turno de intervenciones de los distintos portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra su señoría, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Y por si me olvido al final, le agradecería, consejero, que en el cierre me apuntara algo sobre la carretera de Lora y sobre el modelo de explotación del metro de Granada, cuando finalmente pueda entrar en uso, si es tan amable.

Le veo desentrenadillo en la autocrítica, consejero. El intercambio de impresiones no le puede poner a la defensiva, porque es razonable que haya..., bueno, distintas maneras de aproximarse a estas cuentas, y distintas interpretaciones políticas sobre estas cuentas. Que en algún punto puede ser coincidente, por qué no, y no pasa nada; y en algún otro puede no serlo, y tampoco pasa nada, señor consejero.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene..., es verdad que tiene algunas fijaciones. Nosotros somos extraordinariamente predecibles. A nosotros nos preocupa mucho lo público y nos preocupa mucho la tasa de retorno de la inversión pública, sobre todo cuando se lanza un mensaje machacón de que inversión pública es igual a generación de empleo y riqueza, y que inversión pública en obra pública es empleo seguro. Somos el territorio con más kilómetros de autovía de Europa, tenemos Ave casi, casi al lado de cada campanario, pero no tenemos los índices de empleo y de riqueza que manejan otros países de nuestro entorno, que no han hecho tantas autovías como nosotros. Luego puede ser que la inversión en autovías, o en determinadas fórmulas de inversiones de obra pública de transportes, no tenga la tasa de retorno que se le quiere presuponer machaconamente. Y desde ese ángulo..., acercándonos a estas cuentas desde ese ángulo, algunas infraestructuras que calificamos a priori como de movilidad sostenible, quizás si las confrontamos con lo que cuestan, con lo que luego va a costar mantenerlas y con los recursos públicos que va a haber que afrontar, poner a su disposición para que a sus usuarios y usuarias no les salga por un disparate, pues a lo mejor esa infraestructura no es tan sostenible. Y desde ese punto de vista nos acercamos nosotros a la hora del tranvía de Alcalá; nosotros ahora y ustedes y nosotros hace un año. Porque hace un año compartíamos que no era una inversión a la que hubiera que meterle mano sin echarle un pensamiento sereno, porque costaba un disparate de dinero, del que esta comunidad autónoma no dispone. Como había ocurrido en Jaén, que es verdad que el ayuntamiento ha hecho una bandera de la obcecación, pero también es verdad que se gastaron 120 millones de euros de dinero público, que tienen que doler, porque salen de los muy modestos recursos de las familias andaluzas. Y desde ese punto de vista nosotros le trasladábamos nuestra preocupación o nuestro pesar, porque se adelgazan los recursos puestos a disposición del Plan Andaluz de la Bicicleta. Porque se mencionan algunas de las obras, quizás, evidentemente, en las gestiones de estos meses usted haya ya avanzado, o tenga ya a la firma convenios con algunas de las ciudades que aquí se mencionan, pero que no estaban firmadas, pero que ya aparecen ahí. Pero la dotación presupuestaria del Plan Andaluz de la Bicicleta pierde peso en el presupuesto. Y lo gana una infraestructura como ese tranvía de Alcalá, que es una obra..., cualquier cosa llámele menos sostenible. O lo veremos en el tiempo, lo veremos en el tiempo.

Con relación a la vivienda, consejero, la Ley de la Función Social de la Vivienda fue un texto que si no llega a ser por un recurso político, avalado por un informe falso, estaría en vigor y estaría dando resultados. Pero pagar el 2% del justiprecio a una entidad no es pagarle la vivienda. Pagarle la vivienda desincentiva esa mediación que usted ha ensalzado de la Oficina en Defensa de la Vivienda. En nuestra opinión, en nuestra opi-

nión. Porque si yo al final del camino sé que me vas a comprar la vivienda..., bueno, pues... En nuestra opinión desincentiva. Y la Ley de la Función Social de la Vivienda era una ley mucho más ambiciosa. Nuestra y suya, de ustedes, pero la del Retracto es suya de ustedes, efectivamente. Y tampoco pasa nada, porque, bueno, nosotros tenemos, efectivamente, una visión de este tema un poco más avanzada. Y hay algunos temas que es verdad que necesitan soluciones excepcionales, porque están..., hay gente que está padeciendo situaciones excepcionales. Y las soluciones de los poderes públicos tienen que ser también..., tienen que estar a la altura del calado del problema que padecen. Y lo que se les deja hacer a las entidades financieras en este país, desde hace 20 años, que se les ha permitido poner cláusulas abusivas, que no se ha transpuesto normativa europea, que lo impedía nuestro ordenamiento... Eso lo han hecho presidentes de su color político y del color político del Partido Popular. Y aunque ustedes, que yo ahí no me voy a meter, tengan su pimpampum escénico con el PP, de ninguna de las maneras, si se hubiera mantenido el artículo 135 de la Constitución como estaba, estaríamos en la situación de sumisión de los poderes públicos a las entidades financieras en la que estamos.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Con esa reflexión termino.

Ustedes son muy críticos con las consecuencias de una decisión que ustedes tomaron. Por tanto, quizás la reflexión también la tienen que hacer ustedes, no solo el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Funes, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Ya le dije que iba a ser generoso y no voy a hacer uso de este segundo turno.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

[Intervención no registrada.]

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, después de su intervención, en primer lugar, agradecerle que me respete. Es todo un honor ser respetada por usted, y que respete mis opiniones.

Me gustaría resaltar que ha dicho que ustedes están aquí para hacer una política eficaz, y la compañera, que ha dicho que..., bueno, que no lo estarán haciendo tan mal cuando los andaluces han seguido votándoles. Claro, por supuesto, igual que..., igual que el consejero me ha dicho a mí, o ha aludido a mí como que yo hablo en nombre de todos los andaluces y las andaluzas. Nada que ver, vamos. O sea, no me vaya a malinterpretar aquí nadie, que soy consciente del porcentaje de andaluces y andaluzas que representamos, cosa que parece que ustedes no, ¿eh? Parece que no, porque no..., parece que no terminan de entender que ya no tienen esa mayoría absoluta y que como no tienen esa mayoría absoluta ahora hay una pluralidad en el Parlamento, que sí han decidido todos los andaluces y andaluzas, eso sí, porque la pluralidad que hay en el Parlamento hoy día es reflejo del resultado de las elecciones. Y evidentemente creo que los andaluces y las andaluzas lo que querían con esa pluralidad en el Parlamento es que hubiera diálogo entre los distintos grupos parlamentarios, y no que un tema tan serio como el de los presupuestos fuera fruto del diálogo de tan solo dos partidos, el PSOE y Ciudadanos, ¿no? Un pacto, además, un pacto que calificamos como de la miseria, y que han firmado ustedes dos sin un proceso real de diálogo y sin contar con el resto de los grupos.

Nuestra preocupación con el tema de los presupuestos es conseguir unos presupuestos que beneficien a todos los andaluces y andaluzas, porque a pesar de que representemos tan solo a un porcentaje, como entenderá, nuestro interés es el de la mayoría, ¿eh?, y cuando hacemos las cosas o proponemos nuestras líneas políticas es mirando por el bien de la mayoría de los andaluces y andaluzas.

Dicho esto y visto que de las intervenciones, vamos, de su segunda intervención no se le ha dado, a lo mejor, la importancia que, desde el grupo parlamentario, le damos al tema de la vivienda, sí que me gustaría centrarme otra vez en el soporte legal que complementa a estos presupuestos y que surgen duda sobre su capacidad de dar soluciones reales a los problemas habitacionales que se están viviendo. O sea, ahora tiene la oportunidad de intervenir otra vez pues bueno, a ver si nos concreta un poco más, porque yo quisiera hacerle alguna crítica en nombre de mi grupo.

Así pues, el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 no verá la luz antes del primer trimestre del 2016, porque aunque lo tienen trabajado necesita del plan del Estado para su complementariedad y con la incógnita de quién gobernará, no saben exactamente cómo proceder ni cómo podrá afectar a la materialización de proyectos y medidas para 2016. Pero aun así, si el vigente convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y Andalucía para la ejecución del plan estatal 2013-2016 no ha tenido significación alguna en la solución real de los problemas habitacionales, ¿qué se puede esperar para 2016? Dejo ahí esa pregunta.

Si la proyectada ley de retracto en desahucios y viviendas en Andalucía, que ataja una mínima parte de la problemática sin dotación de instrumentos efectivos, ¿qué se puede esperar de ella para garantizar la permanencia en sus hogares de las familias afectadas por desahucios?

Tampoco queda aquí el asunto. Estos presupuestos dejarán aún grandes deudas sin recoger, deudas, además, contraídas con falsas promesas de amparo familiar, si las deudas de las ayudas por la compra de viviendas protegidas contenidas en el Plan de Vivienda 2009-2012 y que hasta la fecha no han sido atendidas.

Lo que realmente debe acompañar al presupuesto de la comunidad autónoma para 2016 es una nueva ley que tenga por objetivo, como objetivo principal, la emergencia habitacional y la pobreza energética que Andalucía padece. Como consecuencia de las condiciones de vida provocadas por esta crisis estafa, que desde 2008 ha producido más de cien mil desahucios ejecutados por impagos de hipotecas o alquileres y unos cuarenta mil en procesos de ejecución.

Esas son, señor consejero, más de cuarenta mil familias que nos están reclamando actuar para detener esa sangría, para que ese parque de viviendas vacío se destine obligatoriamente al alquiler social por periodos mínimos de tres años o para mediar ante las empresas suministradoras de servicios básicos para que no realicen cortes de suministros a personas en situación de pobreza energética sobrevenida.

La problemática de enfrentar de manera real y efectiva la exclusión que existe en Andalucía es imposible abordarla de manera efectiva si no se interviene con una ley integral en una mano y los recursos en la otra.

En último lugar y en relación con las inversiones que puedan destinarse a la ordenación del territorio y el urbanismo, creemos que en un concepto único de construcción de ciudad entendida como ámbito territorial de convivencia que vaya de la mano con la política de viviendas.

En definitiva, consideramos que el presupuesto para 2016 que hoy se nos presenta carece de la efectividad para frenar la situación que padecemos, y que las leyes de referencia para el gasto son insuficientes, por lo que invitamos a este Gobierno a considerar la necesidad de apostar por herramientas legales que aborden de manera integral este problema, herramientas que ya existen y que han sido apoyadas en otras comunidades autónomas por su propio partido.

Señor consejero, no se cieguen con las elecciones de diciembre. Miren por Andalucía, no por quitar la mirada de los problemas y de donde duele las cosas van a cambiar.

Como le decía en mi primera intervención, necesitamos personas valientes en las instituciones que pongan las necesidades de los andaluces y andaluzas por encima de cualquier interés, y esta vez sí me atrevo a hablar en nombre de ellos, porque entiendo que ahí sí habrá consenso social.

Y para terminar, como le decía antes, me alegra enormemente que respete mi opinión, como compañera suya aquí en esta comisión. Y el tema de estar comparándonos siempre, evidentemente, que, como usted comprenderá, yo no voy a defender la política de otro grupo parlamentario, aquí estoy para defender la política del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

En nombre del Partido Popular, por un tiempo de cinco minutos, tiene la intervención el señor Romero.

Tiene usted la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, ¿cómo pueden ustedes tener la desfachatez de criticar las políticas de empleo del Gobierno de la Nación? En una comunidad autónoma que lleva 30 años gobernada por este Gobierno rancio y que tiene a Andalucía siendo la tierra más rica con las competencias transferidas en materia de empleo al frente, como la comunidad, como la región líder de toda Europa en desempleo. Esa es su responsabilidad.

Ustedes critican continuamente las políticas económicas del Gobierno de la Nación y siempre olvidan recordar el punto de partida. Ustedes abandonaron el barco cuando el barco se encaminaba hacia la catarata a toda máquina, y a nosotros nos ha tocado salvar el barco.

Se perdía un millón de empleos al año, se perdía un millón de empleo al año. Morían las empresas por millares. Esa era su gestión, y ustedes nunca la recuerdan. Ahora aparecen sacudiéndose el polvo y criticando al médico y a la medicina, cuando ustedes fueron incapaces de salvar la situación de España. Ustedes, que eran tan buenos, solidarios y redistributivos, generaban un millón de parados al año, y nosotros, los insensibles, lo que hacemos es precisamente crear 600.000 puestos de trabajo al año. Más allá de su propaganda esa es la tozuda realidad, y así será recogida en los libros de historia.

Y le tengo que decir, centrándome ya en lo que es mi libro, que es, en definitiva, el programa 5.1.B de los presupuestos, que le decía que el planteamiento que hay, a nosotros nos parece decepcionante, decepcionante porque, aunque el presupuesto consolidado subía en un 5,6%, el presupuesto de este programa solo lo hacía en un 0,25%, y decía que eso era un mísero millón de euros.

Y sirve esto para ilustrar perfectamente la falacia del déficit y la austeridad a ultranza a la que tan aficionados son ustedes.

De los 1.600 millones de euros adicionales que han incluido en su gasto la Junta de Andalucía respecto a 2015 en estos presupuestos, ustedes solo han decidido dedicar a la obra pública un millón de euros, un millón de euros, y eso no es responsabilidad ni de Rajoy ni de Montoro ni del déficit ni del programa de estabilidad ni de Europa ni de la troika. Eso es una decisión de ustedes, de su gobierno, es una cuestión de sus prioridades. Ustedes son los que han decidido que, de esos 1.600 millones de euros, 1.599 se destinen a otras prioridades que no son ni la movilidad ni las carreteras ni los puertos ni las áreas logísticas ni, en definitiva, la obra pública.

Y no pasa nada, lo único que tienen que hacer es explicarlo y no buscar culpables ajenos. Vayan a explicar por los pueblos de Córdoba y Sevilla que la Autovía del Olivar tampoco se acabará este año. Vayan a explicar por los pueblos que la de Almazora se va a suspender por dos años. Vayan a explicar también que para el tranvía de Alcalá de Guadaíra se destinan 18 millones de euros cuando faltan 110 más, y que a ese ritmo se pueden acabar las obras en 2022. Vayan a explicar por toda Andalucía que para la nueva construcción de grandes ejes viarios de interés estratégico para la comunidad prevén ustedes la apuesta en servicio de solo 1,5 kilómetros en todo el año 2006, o que se ha rebajado la partida para nuevas infraestructuras de la red de gran capacidad y carreteras en general en un 40,6%, en 36,6 millones de euros.

Mire, señor consejero, la inversión en obra pública es siempre una apuesta por el territorio y por su sociedad, una muestra en la confianza en las potencialidades de cada tierra, un envite por el futuro.

Ustedes piden continuamente el apoyo de la Administración central, y a mí lo que me gustaría es que los presupuestos de mi comunidad autónoma, en materia de infraestructuras, apostasen por Andalucía, al menos, lo mismo que lo hacen los presupuestos de mi Nación.

Mire, al Gobierno de la Nación, del denostado PP que, como usted sabe, es recipiendario de todos los males del mundo, invierte en Andalucía en materia de fomento el quíntuple de lo que hace el Gobierno de Andalucía del PSOE, 1.457 millones el Estado, por 285 en la Junta. Y le pongo los ejemplos que quiera en puertos, en carreteras, en ferrocarriles.

Frente al discurso habitual del victimismo, del que tanto gusta al PSOE, la realidad es la que es, por cada euro invertido de la Junta se invierten cinco por el Estado, y esto, señor consejero, no es política, son matemáticas, es simplemente un ejercicio descriptivo, como usted suele decir.

El quíntuple de compromisos, por cierto, no me voy a resistir a hacerle una última comparativa, 11.645 millones de inversión en toda la legislatura por parte de la Administración central en infraestructuras en Andalucía, mientras que en los presupuestos de la Junta en el mismo periodo, 1.051 millones de euros, el décuplo —he tenido que buscar la palabra en el diccionario—, o sea, diez veces lo que se hace, en definitiva, por parte de la Administración central respecto a la Administración autonómica. Si le hablase de ejecución, porque le estoy hablando nada más que de presupuesto, probablemente la comparativa sería el doble de sonrojante para el PSOE.

Por cierto, se me olvidaba, Plan Andaluz de la Bicicleta —y voy terminando, señor presidente— iba a suponer el gran cambio del modelo productivo que actuaría como palanca para salir de la crisis. Así lo presentaban a sus antiguos socios de gobierno y ustedes mismos. Pues un recorte de un 52,1% en unos presupuestos que suben un 5,5%.

Acabada su necesidad de Izquierda Unida, los proyectos con ellos pactados se envían a la papelera. Ese es el destino de los acuerdos que cierra el PSOE con su socio cuando desaparece la necesidad, el destino es la papelera.

Y harían muy bien los nuevos socios de gobierno en reparar en que el presente de los anteriores socios de gobierno bien puede ser su futuro, como ha venido sucediendo invariablemente. Y haría bien también en reparar en que el futuro de los anteriores socios del gobierno del PSOE se asemeja cada vez más al presente de los aún más pretéritos socios de gobierno, los ya difuntos andalucistas. Destino, en fin, que le espera a todo aquel que se apreste a servir de sostén al régimen.

Termino reiterando el calificativo para estos decepcionantes presupuestos en materia de movilidad e infraestructuras viarias y de transporte. Ya nos gustaría contar en Andalucía con un gobierno que tuviese sus prioridades tan claras en esta materia como el Gobierno de la Nación, y que tuviese el mismo compromiso inversor. Pero ya hemos visto que este año tampoco será así. De tal manera que con todo el dolor de nuestro corazón...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

El señor ROMERO MORENO

—... no tenemos más remedio que anunciarle una lluvia de enmiendas a los presupuestos.
Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.
Cierra el turno de intervenciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.
Querido compañero, Félix, vuelvo a darme por aludida, y te digo que gobierno rancio..., vamos, yo no estoy de acuerdo, pero también vosotros sí que tenéis un discurso rancio. Pero tela de rancio, vamos, y ahí lo dejo. Así que me centro otra vez en el tema del presupuesto.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo agradezco, señoría. Continúe.

La señora SERRANO REYES

—Bueno, pues gracias, presidente.

Señorías, quiero seguir insistiendo en que este presupuesto de Fomento y Vivienda muestra nuestra filosofía, que es la del servicio a todos los andaluces que habitan en cada una de las localidades de nuestra tierra, con una visión territorial que trabaja por una sociedad cohesionada en su cultura, valores y medios productivos. El Grupo Socialista apoya este presupuesto que se cimienta sobre principios como el sentido de la realidad, la transparencia, el rigor y la responsabilidad, la receptividad e igualdad de oportunidades en todas sus vertientes. Ésta es, en definitiva, la visión del Grupo Socialista y la política de Fomento y Vivienda reflejada en este presupuesto 2016. El objetivo ha sido valorar las posibilidades reales para las líneas de actuación..., para implantar las líneas de actuación adecuadas.

Los posicionamientos fundamentalistas sobre el déficit que actualmente rigen en Europa, y sobre todo en los ministerios del señor De Guindos y del señor Montoro, han centrado el ajuste exclusivamente en el recorte de gasto, y más en concreto en el de la inversión. Y no podemos olvidar que la inversión es precisamente la generadora de empleo, actividad económica e ingresos fiscales, base de toda política de bienestar. La laminación de las inversiones, si se sostienen en el tiempo, no es que suponga el enfriamiento de la economía, sino, si se permiten la figura retórica, supone la congelación del infierno. Para el Grupo Socialista, este

presupuesto tiene una visión global y transversal en su actividad, y trata de buscar conectividad entre todas nuestras áreas para aprovechar sinergias y recursos.

Y, dicho esto, me sorprenden los argumentos y reparos del Grupo Parlamentario Popular. En esta comisión de presupuestos, les recuerdo a sus señorías que en el Presupuestos Generales del Estado 2016 sus compañeros de Madrid, apoyados por su silencio, votaron a favor de unas cuentas para Fomento y Vivienda que siguen la misma tónica de los presupuestos de los últimos ejercicios. Y les digo por qué. Son continuistas y no dan respuesta a los problemas de transporte e infraestructuras que tiene nuestra comunidad. Se repiten las mismas actuaciones que no se ejecutan año a año, como el caso de la línea Granada-Bobadilla, nada; la línea de alta velocidad Almería-Murcia, absolutamente nada. No se avanza en la red transeuropea de transporte, ni en materia de seguridad. En el ferrocarril no se ha invertido. Nada en la línea férrea Huelva-Zafra, la estación del Ave, así como para la conexión del puerto con el corredor mediterráneo, la pasarela peatonal sobre la vía del tren en San Juan del Puerto o el desdoble de la N-435. En fin, podía seguir con muchísimas actuaciones más, pero aquí me quedo.

Gracias, presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, señora Serrano.

Cierra el turno de intervenciones el consejero, por un tiempo no superior a diez minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Sí, señora Nieto, disculpe que no le haya contestado antes a los dos temas puntuales que usted ha planteado. La carretera de Alcalá del Valle-Lora. Bueno, efectivamente, tiene consignación presupuestaria en este ejercicio, y vamos a buscar la cooperación también de la diputación. Sabe usted que esa carretera en origen era dentro de la red de la diputación, su competencia. Por tanto, tal como nos comprometimos, pues habrá presupuesto en 2016 para abordar ese proyecto que estamos reformulando, en cualquier caso, en términos económicos.

Gestión del metro de Granada. Haremos la gestión directa, método de explotación. Y estamos ya con el pliego de condiciones para poder empezar toda la tramitación y cumplir los objetivos en términos de calendario. Tenemos un pequeño inconveniente. Yo he firmado hoy una carta a la ministra, no con el ánimo de confrontación con el Partido Popular. Evidentemente, el problema no es de la ministra, pero yo quiero que la ministra meta el hombro en la medida de lo posible, porque hay que atravesar las vías de acceso del Ave a la estación de Andaluces, y cruzan con las vías del tranvía, y hay un problema de la empresa constructora, que está teniendo algunas dificultades con Adif. Un problema..., en fin, ya saben ustedes... Nosotros tenemos otro problema con el metro de Málaga, pero lo que no queremos es, en la medida de lo posible, que los problemas que tenga la empresa que está ejecutando ese acceso a la estación de Andaluces del metro..., perdón,

del Ave de Granada, acabe demorando los plazos de terminación de la obra que tenemos en marcha y que, en definitiva, teníamos como horizonte de explotación el último cuatrimestre del año 2016.

Infraestructuras en Andalucía. Bueno, mire usted, yo..., yo sé que no son la panacea para los problemas del empleo, son una herramienta para... Y es verdad que el esfuerzo que ha hecho Andalucía en este sentido..., a veces se reprocha una cosa y la contraria. O sea, no hay ninguna comunidad autónoma en España, ni por extensión territorial ni por población, que se acerque al esfuerzo que Andalucía ha hecho en los últimos treinta años en materia de generación de infraestructuras de alta capacidad. Castilla y León es territorialmente más extensa que Andalucía, no mucho más, algo más extensa, tiene 301 kilómetros de autovía competencia del Gobierno autónomo. Andalucía, con menor extensión territorial, tiene casi mil, 978 cuando se acaben los tramos que están pendientes de ponerse en servicio a finales del mes de noviembre. Por lo tanto, eso forma parte del capital físico del territorio de Andalucía y forma parte del esfuerzo hecho, rentabilizando la inversión, los fondos Feder, la autofinanciada..., todo lo que ha sido posible hacer en términos de esfuerzos por Andalucía en estos últimos años. Y de eso, desde luego, yo no me arrepiento. Creo que es una herramienta más al servicio del desarrollo de la articulación territorial de la igualdad de oportunidades y de la integración, al final, entre los diferentes territorios de Andalucía.

El tranvía de Alcalá será sostenible, lo mismo que lo están siendo el resto de las infraestructuras contenidas en el Plan PISTA. Por cierto, a través de un proceso de participación en su momento, cuando se definió, que ahora está, vamos a empezar también a reformular y volver a tener un espacio de participación, lógicamente, de actores sociales, económicos y, por supuesto, de los principales actores que son los representantes de los ciudadanos, que son los partidos políticos representados en el Parlamento de Andalucía.

Y no se empeñe usted en meternos en el mismo saco al Partido Popular y al Partido Socialista. La reforma del artículo 135 de la Constitución se hizo en un momento en el que la experiencia de otros, que pretendían al final no pagar las deudas, ha demostrado... Váyase usted a Podemos, váyase usted a Grecia, donde quiera.

Mire usted, las deudas hay que pagarlas, esto es así. Y cuando uno tiene que pedir... El Presupuesto del Estado del año 2015 tenía que pedir 240.000 millones de euros sólo..., 242.000 millones de euros para que siguiera funcionando el país, ¿verdad? Y, por tanto, quien en un momento dado tuvo la tentación de decir: vamos a no pagar la deuda..., lo hicieron Podemos en España y Syriza en Grecia, ¿verdad?, sabe usted en qué ha acabado la historia. Distinto es, ¿eh?, que, aprovechando esa coyuntura, por una convicción política clara del Partido Popular, haya dicho: creemos las condiciones no para reformular el artículo 135 de la Constitución, respondiendo a la deuda que tenemos, sino para acabar liquidando, por la vía de los hechos, nunca confesado, claro, el artículo 1 de la Constitución, que dice que España es un Estado social y de derecho. Y, por tanto, hay un contrato social, legitimado por la Constitución, por el acuerdo que sirvió para la Transición. Y lo que pretenden es dejar el contrato social en un contrato mercantil: el que pueda, que se pague los servicios, y el que no, que se busque la vida. Y éste es el escenario, en términos políticos, de diferencia respecto a la forma de enfocar las cosas la derecha y el Partido Socialista. Por eso no somos iguales, claro que no. Y el resto de las políticas tienen esa fundamentación.

La señora Gutiérrez dice que los respetamos. Claro, no podía ser de otra manera, cómo no los vamos a respetar. Forma parte de los principios básicos de la convivencia, ya ni siquiera de la política. Hacer posible

que los problemas se resuelvan o no. Habrá acuerdo o discrepancia, pero por la vía que en la democracia se sustancia esto, que es por la vía de la palabra, ¿no? ¿Verdad?

¿Pluralidad parlamentaria? Sin duda. Pero respete usted también las mayorías que se constituyen en torno a otras voluntades, aunque no estén las suyas, ¿verdad? Son mayorías legítimas, ¿verdad? Bueno, pues si hay un planteamiento para aprobar unos presupuestos, donde un grupo piensa que tiene sentido y fundamento la propuesta de voluntad política expresada numéricamente... Porque, al final, el presupuesto no es otra cosa que la expresión cifrada de una voluntad política, que tiene unas líneas de actuación que son las que hemos planteado. Y hay quien entiende que, efectivamente, ésa es una línea adecuada para darle estabilidad a Andalucía y para darle oportunidad de desarrollo. Por tanto, respeto su opinión, respete también usted las mayorías que se conforman con la legitimidad que cada grupo tiene en la Cámara, ¿verdad?

Y, bueno, en relación con el tema de vivienda, yo le puedo decir, mire usted, la comunidad autónoma que más va a ejecutar el compromiso del plan estatal va a ser la Comunidad Autónoma de Andalucía, hasta el punto de que vamos a ampliar el horizonte. Para que el propio Gobierno pueda justificar que el plan estatal al final no es un fracaso, necesita que las comunidades autónomas acaben ejecutando, y eso es lo que va a hacer Andalucía. En interés de Andalucía. Y de paso, absolutamente, no tenemos nada en contra de que el Gobierno utilice al final..., tampoco tiene que ser de otra forma, es cofinanciado, el Gobierno andaluz pone más recursos que el Gobierno estatal en esto, pero nos parece que es un planteamiento, lógicamente, compartido, en términos de acuerdo.

El señor Romero, mire usted, señor Romero, yo, en fin, se lo digo... Usted hace una invocación del efecto taumatúrgico de la llegada del Gobierno de Rajoy a la Moncloa para darle la vuelta... ¿Sabe usted cuáles son los datos 2011-2015? Le voy a dar tres parámetros para que compare: afiliación a la Seguridad Social 2011, 17.229.000; octubre de 2015, 17.180.000. Este es el milagro de la gestión del Partido Popular. Población ocupada en el 2011, 17.807.000; octubre de 2015, 17.454.000. Tasa de paro EPA, 22,8 en el 2011; 22,37, 2015. Tasa de actividad, 2011, 59,94; octubre de 2015, 59,79. Estos son los datos, esta es la radiografía del presente, de 2011 y de ahora. Por tanto, hombre, no digo que..., saquen pecho más moderadamente, no se pongan tampoco...

Cuando usted hace..., la señora Martínez me ha dicho antes que hacía un ejercicio de victimismo y de infantilismo en relación con las cosas que yo decía, ¿verdad? Hombre, sí es bastante infantil que usted reitera un argumento que ha utilizado antes diciendo que el Estado invierte en Andalucía una cantidad, en términos absolutos, que es más grande que la que invierte el Gobierno de Andalucía. ¿Pues podía ser de otra forma? Es como si usted compara la cantidad en términos absolutos que invierte el Gobierno andaluz con lo que invierte una ciudad de Andalucía, capital de provincia, la que sea. Hombre, utilice magnitudes homogéneas y... Sí, sí, relativicen las cosas, es que tiene que ser en función de la riqueza que tienen. Y, por lo tanto, estamos hablando del 11,4% de esfuerzo andaluz y del 4,5 de esfuerzo del Gobierno de Andalucía... El 4,5, perdón, esfuerzo del Gobierno de la nación, 11,4 esfuerzo del Gobierno andaluz. Y tan es así que en cosas tan absolutamente necesarias, desde el punto de vista de la sensibilidad política, si la hubiera... Pero, hombre, le hemos reprochado, y yo creo que con fundamento, que el Gobierno de España haya estado ausente en un asunto... Yo se lo dije el otro día también al presidente del Gobierno, que le agradecí que me invitara a la inauguración de la autovía. Pero el corredor mediterráneo y el atlántico, que tiene el kilómetro cero en el puerto de Algeci-

ras, ¿verdad?, que son un elemento absolutamente vital para el desarrollo del Campo de Gibraltar, de Cádiz, de Andalucía y, por interés, de España y de Europa, han recibido en esta legislatura que está a punto de concluir prácticamente cero, 50 millones había previstos de inversión, de lo que no se ha ejecutado casi nada.

El mismo escenario político y económico de restricciones, es verdad, para el conjunto del Estado y de las inversiones, ha permitido en el ramal lateral del corredor mediterráneo invertir 4.500 millones de euros. Pues me dirá usted dónde está la sensibilidad política, ¿verdad? Claro, mientras que las oportunidades ligadas al puerto de Valencia y de Barcelona han ido creciendo, las del puerto de Algeciras han ido retrocediendo.

Por tanto, si ustedes hubieran invertido, entre otras cosas, lo que decía la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, podíamos haber tenido la oportunidad de que prioridades claras, y ya no lo digo desde la posición del Gobierno de Andalucía, es que lo dice la Unión Europea en su planificación estratégica en redes transeuropeas de transportes en materia ferroviaria, pues estaríamos haciendo un ejercicio de apoyo al empleo, punto primero, aprovechando oportunidades porque somos periferia en Europa geográficamente, pero estamos en la centralidad, absolutamente en la centralidad del flujo de mercancía mundial. Y, claro, el eslabón más débil de la cadena es el ferroviario y ahí el Gobierno de España, lamentablemente, a pesar de la cifra que usted dice, va a acabar la legislatura sin ningún compromiso.

Yo creo que, al final..., hombre, yo no le voy a decir que se flagelen porque, en fin, cada uno defiende razonablemente lo que ha hecho durante el tiempo que está en la responsabilidad de gobierno, pero entre eso, defender eso y sacar pecho de forma ostentosa...

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... pues hay un punto de equilibrio, hay un punto de equilibrio razonable que yo creo que ustedes sobrepasan.

Gracias, señor presidente.

El señor ALONSO ALONSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Gracias a los portavoces y al consejero, porque el debate sereno no ha estado exento de... [*intervención no registrada*].

